

# Amnistía Internacional

## Estados Unidos de América

### El uso de armas Taser

#### Continúa la preocupación de Amnistía Internacional

Resumen

Índice AI: AMR 51/030/2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR510302006>

Amnistía Internacional reitera en este documento sus motivos de preocupación en relación con las muertes bajo custodia policial ocurridas tras la utilización de armas Taser y su aplicación excesiva por parte de agencias encargadas de hacer cumplir la ley en Estados Unidos. Amnistía Internacional analiza también en este informe los estudios que sobre armas Taser se han completado o han sido encargados a lo largo del pasado año, y llega a la conclusión de que ninguno de ellos satisface el llamado que la organización ha realizado de que se emprenda una investigación independiente, imparcial y exhaustiva sobre la seguridad de esas armas. Si bien es cierto que se han llevado a cabo estudios al respecto desde la publicación del anterior informe de Amnistía Internacional en noviembre de 2004 sobre estas armas, su alcance y metodología han sido, en su mayoría, limitados, basándose frecuentemente en el examen de investigaciones ya existentes que, de por sí, presentaban limitaciones.

A la luz de estos motivos de preocupación, y a la espera de que se publiquen los resultados de un estudio médico completo, independiente e imparcial, Amnistía Internacional reitera su llamamiento a todos los departamentos y autoridades policiales para que suspendan el uso de armas Taser o lo limiten estrictamente a situaciones de fuerza letal en consonancia con lo dispuesto por las normas internacionales. Este tipo de uso debe regirse por unas directrices y una vigilancia estrictas.

En noviembre de 2004 Amnistía Internacional publicó un informe en el que detallaba sus motivos de preocupación relacionados con el uso de armas Taser en Estados Unidos y describía las circunstancias en las que más de 70 personas habían muerto en Estados Unidos y Canadá tras recibir descargas de estas armas.<sup>1</sup> Aunque por lo general los forenses atribuyeron las muertes a otros factores, como el consumo de drogas, crecía la preocupación por el hecho de que las armas Taser pudieran haber exacerbado el riesgo de fallo cardíaco u otros efectos adversos en los casos citados. Amnistía Internacional también planteaba su preocupación por la falta de directrices estrictas que gobernasen el uso de armas Taser en Estados Unidos, así como por el riesgo de abusos que presentan las armas de electrochoque, que, al ser fáciles de transportar y utilizar, pueden infligir un fuerte dolor con sólo pulsar un botón, a menudo sin dejar marcas. Amnistía Internacional hizo un llamamiento a todos los departamentos y autoridades de policía de Estados Unidos para que suspendieran el uso de armas Taser mientras no se investigasen su uso y efectos de forma rigurosa e independiente. También hizo

---

<sup>1</sup> *Estados Unidos de América: ¿Fuerza excesiva y letal? Motivos de preocupación de Amnistía Internacional por las muertes y los malos tratos relacionados con el uso de armas Taser por parte de la policía* (Índice AI: AMR 51/139/2004).

un llamamiento similar a las autoridades canadienses.<sup>2</sup> Amnistía Internacional ha instado a los departamentos que continúan utilizando estas armas a que limiten estrictamente su uso a situaciones en las que exista amenaza inmediata de muerte o lesión grave, o que no puedan contenerse por otros medios menos dañinos, y en las que, de otro modo, el agente de policía tendría que recurrir a las armas de fuego para proteger la vida.

Salvo escasas excepciones, las agencias estadounidenses encargadas de hacer cumplir la ley no han tenido en cuenta el llamamiento de Amnistía Internacional de suspender el uso de armas Taser mientras no se investiguen. De hecho, un mayor número de ellas ha empezado a utilizarlas alegando que son más seguras que muchos otros tipos de fuerza. Las armas Taser hoy forman parte del arsenal de más de 7.000 –de un total de 18.000– agencias estadounidenses encargadas de hacer cumplir la ley. Hay muy pocas que las sitúen exclusivamente en el nivel de “fuerza letal”, y algunas afirman que clasificar las armas Taser en un nivel considerablemente más bajo de la escala de fuerza podría evitar situaciones que desembocaran en enfrentamiento mortal.

El informe de Amnistía Internacional muestra que el creciente número de personas que mueren tras recibir descargas de Taser hace más urgente que nunca la necesidad de que se realice una investigación completa, independiente y rigurosa, y de que se limite el uso de estas armas. Desde junio de 2001, en Estados Unidos ya han muerto más de 150 personas por descargas de Taser, y de ellas 61 sólo en 2005. Por otra parte, los motivos de preocupación generalizados que se resaltan en el informe de AI publicado en 2004 aún siguen vigentes. Casi todas las personas fallecidas se encontraban en estado de agitación y/o drogadas, y casi todas fueron también sometidas a electrochoques repetidos o prolongados. De las personas que murieron a consecuencia del uso de armas Taser el año pasado, por ejemplo, 40 recibieron más de 3 descargas, y una persona recibió hasta 19. Como destaca este informe, resulta significativo que otros informes más recientes también hayan citado las circunstancias anteriores como factores de riesgo potenciales en el uso de armas Taser. Al menos en 23 casos, los forenses citaron el uso de armas Taser como causa o factor concurrente de la muerte, aunque Amnistía Internacional cree que el número real podría ser incluso mayor, dado que lo que hoy se reconoce como posibles factores de riesgo parecen haber estado presentes en muchos de los casos.

La inmovilización física y/o la pulverización con pimienta también han seguido estando presentes en muchas de las muertes. Por consiguiente, la investigación ha de incluir los riesgos potenciales para la salud derivados de los electrochoques utilizados junto con otras formas de inmovilización.

En este documento, Amnistía Internacional analiza la alarmante continuidad de que sigan empleándose armas Taser en circunstancias en las que el sospechoso no esté armado y no suponga una amenaza grave. De hecho, estudios realizados por Amnistía Internacional demuestran que casi todos los fallecidos eran hombres que no portaban armas ni parecían plantear una amenaza mortal o ser capaces de producir lesiones graves cuando recibieron electrochoque, siendo ésta una constante en el uso de armas Taser en todo el país. Aunque algunos departamentos han elevado las armas Taser a un nivel más alto en la clasificación de la “secuencia del uso de la fuerza”, casi todos siguen situándola muy por debajo del nivel de fuerza letal. Algunas agencias permiten el uso de estas armas eléctricas si la persona no acata las órdenes de un agente. A Amnistía Internacional le preocupa especialmente que se siga sometiendo a electrochoques de Taser a grupos vulnerables, como el de los menores, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y las personas con enfermedades mentales. Amnistía Internacional estima que el uso de armas Taser en estos casos constituye uso de fuerza excesiva y vulnera las normas internacionales que disponen que los agentes de las fuerzas de seguridad sólo utilizarán la mínima fuerza necesaria; en algunos casos, Amnistía Internacional cree que el uso de armas Taser ha equivalido a un trato cruel, inhumano o degradante, y a tortura.

---

<sup>2</sup> *Canada: Excessive and lethal force? Amnesty International's concerns about deaths and ill-treatment involving police use of tasers* (Índice AI: AMR 20/002/2004).

**PALABRAS CLAVE:** armas de electrochoque, brutalidad policial, Taser, muertes bajo custodia

Este texto resume el documento titulado *Estados Unidos de América: El uso de armas Taser. Continúa la preocupación de Amnistía Internacional* (Índice AI: AMR 51/030/2006), publicado por Amnistía Internacional en marzo de 2006. Si desean más información o emprender acciones sobre este asunto, consulten el documento principal. Pueden encontrar una amplia selección de materiales sobre éste y otros temas en <http://www.amnesty.org>, y nuestros comunicados de prensa se pueden recibir por correo electrónico: [http://www.amnesty.org/email/email\\_updates.html](http://www.amnesty.org/email/email_updates.html). Para los documentos traducidos al español consulten: <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.

**SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 0DW, REINO UNIDO**

**TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI), ESPAÑA**

---

# Amnistía Internacional

---

## Estados Unidos de América

### El uso de armas Taser

## Continúa la preocupación de Amnistía Internacional



Marzo de 2006

Índice AI: AMR 51/030/2006

---

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 0DW, REINO UNIDO

TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI), ESPAÑA

# ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
Introducción.....	1
1 – Las muertes relacionadas con las armas Taser superan la marca de 150 .....	3
1.2 Muertes en la cárcel .....	6
1.3 Muertes relacionadas con el uso de armas Taser e informes de los forenses.....	6
Cuadro 1: Muertes relacionadas con armas Taser en las que los forenses citaron su uso como causa o factor concurrente, desde octubre de 2004.....	8
2. Investigaciones sobre el uso de armas Taser.....	11
2.1 Limitaciones de la investigación existente.....	11
2.2 Motivos de preocupación planteados por los estudios hasta la fecha .....	12
Cuadro 2: Recomendaciones para realizar otros estudios, señaladas en el informe del HECOE.....	14
2.3 Grupos vulnerables .....	14
2.4 Delirio con excitación.....	15
2.5 Necesidad de realizar otros estudios .....	16
3. Uso excesivo de la fuerza con empleo de armas Taser.....	17
3.1 Demasiado bajo en la escala de fuerza .....	18
3.1.1 Políticas de algunos departamentos de policía .....	18
3.2. Uso de armas Taser en las cárceles.....	21
Cuadro 3: Ventas internacionales de armas Taser.....	22
3.3 Aplicación de descargas contra personas inmovilizadas .....	22
3.3.1 El caso de Antonio Wheeler.....	23
3.4 Utilización de armas Taser contra grupos vulnerables.....	23
3.4.1 Utilización de armas Taser contra menores .....	24
3.5 Uso de armas Taser contra detenidos en la “guerra contra el terror” .....	25
4. Conclusión y recomendaciones .....	25
5. Apéndice: Muertes en Estados Unidos relacionadas con las armas Taser entre noviembre de 2004 y febrero de 2006.....	29



# ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

## El uso de armas Taser: continúa la preocupación de Amnistía Internacional

### Introducción

En noviembre de 2004 Amnistía Internacional (AI) publicó un informe en el que detallaba sus motivos de preocupación relacionados con el uso de armas Taser en Estados Unidos y describía las circunstancias en las que más de 70 personas habían muerto en Estados Unidos y Canadá tras recibir descargas de estas armas.<sup>1</sup> Aunque por lo general los forenses atribuyeron las muertes a otros factores, como el consumo de drogas, crecía la preocupación por el hecho de que las armas Taser pudieran haber exacerbado el riesgo de fallo cardíaco u otros efectos adversos en los casos citados. Amnistía Internacional también planteaba su preocupación por la falta de directrices estrictas que gobernaran el uso de armas Taser en Estados Unidos, así como por el riesgo de abusos que presentan las armas de electrochoque, que, al ser fáciles de transportar y utilizar, pueden infligir un fuerte dolor con sólo pulsar un botón, a menudo sin dejar marcas. Amnistía Internacional hizo un llamamiento a todos los departamentos y autoridades de policía de Estados Unidos para que suspendieran el uso de armas Taser mientras no se investigasen su uso y efectos de forma rigurosa e independiente. También hizo un llamamiento similar a las autoridades canadienses.<sup>2</sup> Amnistía Internacional ha instado a los departamentos que continúan utilizando estas armas a que limiten estrictamente su uso a situaciones en las que exista amenaza inmediata de muerte o lesión grave, o que no puedan contenerse por otros medios menos dañinos, y en las que, de otro modo, el agente de policía tendría que recurrir a las armas de fuego para proteger la vida.

Salvo escasas excepciones, las agencias estadounidenses encargadas de hacer cumplir la ley no han tenido en cuenta el llamamiento de Amnistía Internacional de suspender el uso de armas Taser mientras no se investiguen. De hecho, un mayor número de ellas ha empezado a utilizarlas alegando que son más seguras que muchos otros tipos de fuerza. Las armas Taser hoy forman parte del arsenal de más de 7.000 – de un total de 18.000– agencias estadounidenses encargadas de hacer cumplir la ley. Hay muy pocas que las sitúen exclusivamente en el nivel de “fuerza letal”, y algunas afirman que clasificar las armas Taser en un nivel considerablemente más bajo de la escala de fuerza podría evitar situaciones que desembocaran en enfrentamiento mortal.

Sin embargo, en opinión de Amnistía Internacional el creciente número de personas que mueren tras recibir descargas de Taser hace más urgente que nunca la necesidad de que se realice una investigación completa, independiente y rigurosa, y de que se limite el uso de estas armas. Desde junio de 2001, en Estados Unidos ya han muerto más de 150 personas por descargas de Taser, y de ellas 61 sólo en 2005. Por otra parte, los motivos de preocupación generalizados que se resaltan en el informe de AI publicado en 2004 aún siguen vigentes. Casi todas las personas fallecidas se encontraban en estado de agitación y/o drogadas, y casi todas fueron también sometidas a electrochoques repetidos o prolongados. De las personas que murieron a consecuencia del uso de armas Taser el año pasado, por ejemplo, 40 recibieron más de 3 descargas, y una persona recibió hasta 19. Como destaca este informe, resulta significativo que otros informes más recientes también hayan citado las circunstancias anteriores como factores de riesgo

---

<sup>1</sup> *Estados Unidos de América: ¿Fuerza excesiva y letal? Motivos de preocupación de Amnistía Internacional por las muertes y los malos tratos relacionados con el uso de armas Taser por parte de la policía* (Índice AI: AMR 51/139/2004).

<sup>2</sup> *Canada: Excessive and lethal force? Amnesty International's concerns about deaths and ill-treatment involving police use of tasers* (Índice AI: AMR 20/002/2004).

potenciales en el uso de armas Taser. Al menos en 23 casos, los forenses citaron el uso de armas Taser como causa o factor concurrente de la muerte, aunque Amnistía Internacional cree que el número real podría ser incluso mayor, dado que lo que hoy se reconoce como posibles factores de riesgo parecen haber estado presentes en muchos de los casos.

La inmovilización física y/o la pulverización con pimienta también han seguido estando presentes en muchas de las muertes. Por consiguiente, la investigación ha de incluir los riesgos potenciales para la salud derivados de los electrochoques utilizados junto con otras formas de inmovilización.

Dada la continuidad de estos motivos de preocupación por la seguridad, Amnistía Internacional cree muy alarmante que sigan empleándose armas Taser en circunstancias en las que el sospechoso no esté armado y no suponga una amenaza grave. De hecho, estudios realizados por Amnistía Internacional demuestran que casi todos los fallecidos eran hombres que no portaban armas ni parecían plantear una amenaza mortal o ser capaces de producir lesiones graves cuando recibieron electrochoque, siendo ésta una constante en el uso de armas Taser en todo el país. Aunque algunos departamentos han elevado las armas Taser a un nivel más alto en la clasificación de la “secuencia del uso de la fuerza”, casi todos siguen situándola muy por debajo del nivel de fuerza letal. Algunas agencias permiten el uso de estas armas eléctricas si la persona no acata las órdenes de un agente. A Amnistía Internacional le preocupa especialmente que se siga sometiendo a electrochoques de Taser a grupos vulnerables, como el de los menores, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y las personas con enfermedades mentales. Amnistía Internacional estima que el uso de armas Taser en estos casos constituye uso de fuerza excesiva y vulnera las normas internacionales que disponen que los agentes de las fuerzas de seguridad sólo utilizarán la mínima fuerza necesaria; en algunos casos, Amnistía Internacional cree que el uso de armas Taser ha equivalido a un trato cruel, inhumano o degradante, y a tortura.

A la luz de estos motivos de preocupación, y a la espera de que se publiquen los resultados de un estudio médico completo, independiente e imparcial, AI reitera su llamamiento a todos los departamentos y autoridades policiales para que suspendan el uso de armas Taser o lo limiten estrictamente a situaciones de fuerza letal en consonancia con lo dispuesto por las normas internacionales.<sup>3</sup> Este tipo de uso debe regirse por unas directrices y una vigilancia estrictas.

---

<sup>3</sup> Éstas exigen, *inter alia*, que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en el desempeño de sus funciones, utilizarán en la medida de lo posible medios no violentos antes de recurrir al empleo de la fuerza y de armas de fuego; ejercerán moderación y actuarán en proporción a la gravedad del delito y al objetivo legítimo que se persiga; reducirán al mínimo los daños y lesiones y respetarán y protegerán la vida humana. Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no emplearán armas de fuego contra las personas salvo en defensa propia o de otras personas, en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves; en cualquier caso, sólo se podrá hacer uso intencional de armas letales cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida.

## 1 – Las muertes relacionadas con las armas Taser superan la marca de 150

Las armas Taser, potentes pistolas eléctricas utilizadas por agencias encargadas de hacer cumplir la ley en Estados Unidos, entre otros países, están diseñadas para incapacitar al sospechoso con descargas de 50.000 voltios de electricidad. Estas armas en forma de pistola utilizan gas nitrógeno comprimido para disparar dardos a distancias de hasta 7 metros. Los dardos pueden traspasar hasta 5 cm de ropa. Los cables que conectan los dardos y la pistola Taser conducen la electricidad. Los pulsos eléctricos inducen espasmos esqueleto-musculares que inmovilizan e incapacitan al individuo sospechoso y le hacen caer al suelo. En su modo de “contacto directo”, específicamente diseñado para el sometimiento por el dolor, las Taser también se utilizan como arma paralizante a quemarropa.<sup>4</sup>

Desde junio de 2001, más de 150 personas han muerto en Estados Unidos después de recibir descargas de Taser. De esas muertes, 85 se produjeron después de la publicación del informe de Amnistía Internacional (en noviembre de 2004) que hacía un llamamiento para la suspensión del uso y la transferencia de estas armas. En dicho informe, Amnistía Internacional exponía su preocupación por el aumento que cada año experimentaba el número de muertes relacionadas con el uso de Taser. En 2001 se denunciaron 3 muertes, 13 en 2002, 17 en 2003 y 48 en 2004. En 2005 las muertes relacionadas con el uso de armas Taser fueron 61, y hacia mediados de febrero de 2006 las muertes ascendían ya a 10.

Al igual que en su informe anterior, Amnistía Internacional ha recabado información de la prensa, de informes de autopsias y de informes de las fuerzas policiales y paramédicas, así como de declaraciones de las oficinas de los forenses. A Amnistía Internacional le preocupa que el gran número de muertes del año pasado haya seguido la misma constante que las muertes anteriores. De las 152 muertes relacionadas con el uso de armas Taser documentadas por Amnistía Internacional:

- casi todas las personas que murieron mientras se encontraban recluidas no iban armadas ni representaban una amenaza grave para los agentes de policía, miembros del público o para ellas mismas;
- en general las personas que murieron fueron sometidas a descargas repetidas o prolongadas;

<sup>4</sup> Taser International es el principal fabricante de armas paralizantes de Estados Unidos. Casi todas las armas Taser que utilizan las agencias estadounidenses encargadas de hacer cumplir la ley son los modelos M26 y X26 fabricados por Taser International. El X26 es una versión más potente que el modelo M26 y también dispone de mecanismos de control diferentes. Un representante de Taser International indicó que existen de “40 a 50.000” M26 en el mercado, pero que entre un 90 y un 95 por ciento de los nuevos pedidos son para el modelo X26, que es más potente. Stinger Systems (Electronic Defense Technology, LLC) anunció en 2004 su intención de lanzar su “arma de fuego no letal Stinger” en el mercado estadounidense. De diseño parecido al del arma fabricada por Taser International, tiene alcance más largo y dispara cuatro dardos en lugar de dos. La Stinger no tiene modo de “contacto directo”. A pesar de haber anunciado su intención de ampliar la línea de productos, ninguna de las agencias estadounidenses encargadas de hacer cumplir la ley han utilizado aún la Stinger. Stinger Systems también fabrica la pistola paralizante Ultron II, de la que en Estados Unidos ya se emplean 12.000.

- el uso de armas Taser a menudo fue acompañado de inmovilización física y/o pulverizadores químicos incapacitantes;
- muchas de las personas que murieron padecían alguna enfermedad, p.ej., cardíacas o mentales, o estaban drogadas;
- muchas de las personas que murieron sufrieron parada cardíaca o respiratoria en el momento de recibir las descargas.

Amnistía Internacional considera excesivo el uso de armas Taser en muchos de los casos de consecuencias mortales y cree que, en algunos, equivalió a trato cruel, inhumano o degradante. En muchos de los casos examinados por AI, las personas que entraron en contacto con la policía no iban armadas o ya habían sido inmovilizadas.

Russell Walker, de 47 años, por ejemplo, murió tras recibir una descarga de Taser a manos de agentes de policía de Las Vegas el 7 de junio de 2005. Los agentes recibieron una llamada desde un hotel a las 8 de la tarde, al parecer debido a que Walker estaba provocando un alboroto. Los agentes le aplicaron una descarga de Taser y Walker se resistió, pero finalmente consiguieron esposarlo; ya esposado intentó resistirse nuevamente, por lo que volvieron a aplicarle otra descarga de Taser, y luego utilizaron el arma una tercera y última vez cuando Walker ya había sido depositado en una camilla.<sup>5</sup> En ese momento, Walker dejó de respirar. Fue declarado muerto en el hospital a las 9 de la noche. Aunque la política de Las Vegas en materia de armas Taser prohíbe utilizarlas en sospechosos esposados, así como emplearlas varias veces, la vista del gran jurado (jurado que decide si existen indicios razonables para iniciar un procesamiento) sobre la muerte de Russell Walker concluyó que las acciones de los agentes estaban justificadas. De acuerdo con el forense del caso, Russell Walker murió de “arritmia cardíaca durante los procedimientos de inmovilización”, y la resistencia que Walker presentó a los agentes, sumada a la cantidad de cocaína consumida, fue una “combinación explosiva”.

Éste y otros casos ponen de manifiesto que las armas Taser siguen empleándose en situaciones en las que no habría motivos para recurrir a la fuerza letal. Aunque según los informes Walker luchó con fuerza “sobrehumana” e hicieron falta cinco agentes de policía y guardias de seguridad para inmovilizarlo, lo cierto es que cuando se le aplicó la descarga definitiva de Taser ya se encontraba inmovilizado en una camilla. Los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley declaran en su artículo 5(a) que, cuando el empleo de las armas de fuego sea inevitable, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley “ejercerán moderación y actuarán en proporción a la gravedad del delito y al objetivo legítimo que se persiga”.<sup>6</sup>

El 22 de septiembre de 2005, Patrick Lee, 21 años, de Nashville, Tennessee, fue expulsado de una discoteca por su comportamiento errático. Agentes del departamento de policía metropolitana de Nashville recibieron una llamada para que acudieran al lugar de los hechos; cuando llegaron, Patrick Lee se había desnudado y se enfrentó a ellos cuando intentaron inmovilizarlo. Durante la refriega, Patrick Lee recibió descargas de dos armas Taser hasta un total de 19 veces. Los agentes de policía llamaron a la ambulancia cuando se dieron cuenta de que respiraba con dificultad. Permaneció en estado crítico hasta su muerte dos días después. Patrick Lee había consumido LSD y marihuana la noche de su muerte. Sin embargo, la

---

<sup>5</sup> Una camilla metálica con ruedas de las utilizadas en hospitales para el transporte de pacientes.

<sup>6</sup> Adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba) del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990.

autopsia reveló que las dosis consumidas no eran letales y que las lesiones sufridas durante la refriega con los agentes eran simples cortes y rasguños. Según la autopsia, Patrick Lee murió de “delirio con excitación”.<sup>7</sup> Desde entonces, su familia ha entablado pleito contra el departamento de policía metropolitana y contra Taser International. El pleito sostiene que el departamento de policía y su jefe “demostraron imprudencia, negligencia e indiferencia deliberada a la hora de formar, contratar y supervisar a sus agentes”.<sup>8</sup>

Taser International declara que sus armas no provocan la muerte porque, entre otros motivos, las muertes por electrocución se producen de forma instantánea, a diferencia de lo que ocurre con las Taser. Sin embargo, la investigación realizada por Amnistía Internacional demuestra que en al menos 44 de los 85 casos de muertes relacionadas con armas Taser desde la publicación de su último informe las personas fallecidas sufrieron parada cardíaca o respiratoria en el lugar de los hechos. Por ejemplo, el 26 de agosto de 2005 Shawn Norman, de 40 años y residente de Ohio, huyó de los agentes de la oficina del *sheriff* del condado de Ross después de colisionar su vehículo contra un árbol. Un portavoz de la oficina del *sheriff* dijo que Shawn Norman se había negado a acatar las órdenes de los agentes de detenerse, y por ello se vieron obligados a utilizar una Taser. Varios agentes de policía forcejearon con él y le aplicaron otra descarga de Taser. La refriega continuó hasta la llegada de otro agente, quien aplicó otra descarga de Taser a Norman por la espalda. Después de esposarlo, notaron que respiraba con dificultad. Shawn Norman perdió el conocimiento y el pulso en el lugar de los hechos. Lo trasladaron al Berger Hospital, donde se le declaró muerto por parada cardíaca.

En otro caso parecido, Roberto González murió tras recibir descargas de Taser el 3 de enero de 2006 a manos de fuerzas policiales de Waukegan, Texas. La policía recibió una llamada debido a que González, de 34 años, se había atrincherado en la despensa de la casa de su hermana y se comportaba de manera extraña. Cuando los agentes llegaron a la casa, pidieron “reiteradamente” a Roberto González que saliera del armario. Después dispararon bolas de pimienta dentro del espacio reducido donde se ocultaba para obligarle a salir. Cuando todo indicaba que la medida no estaba surtiendo el efecto deseado, los agentes derribaron a patadas la puerta de la despensa y le dispararon con Taser. Cuando por fin consiguieron inmovilizarlo en el suelo y esposarlo, notaron que no respiraba. Los agentes, y posteriormente el personal médico, intentaron resucitarlo pero González fue declarado muerto a su llegada al hospital. El forense que realizó la autopsia de Roberto González contradujo las afirmaciones de los agentes, según las cuales González se había hecho cortes en el torso con un cuchillo: no se le encontraron heridas en el torso. Además de ser una situación en la que el uso de fuerza letal no estaba justificado, el caso de Roberto González ejemplifica claramente los motivos de preocupación de Amnistía Internacional con respecto a las consecuencias para la salud de combinar el uso de armas Taser con pulverizadores químicos incapacitantes y métodos de inmovilización.

Además de las personas que dejaron de respirar en el lugar de los hechos y que fueron declaradas muertas a su llegada al hospital, un número importante de otras, entre ellas Patrick Lee, fueron resucitadas pero entraron en coma o permanecieron en estado crítico hasta su muerte un tiempo después de recibir descargas de Taser.

---

<sup>7</sup> No existe una definición en común para “delirio con excitación”, véase el apartado dedicado a la investigación sobre armas Taser.

<sup>8</sup> “Dead man’s parents sue city, Taser for \$60m” – TheTennessean.com, 18 de enero de 2006.

## 1.2 Muertes en la cárcel

A Amnistía Internacional le sigue preocupando que se utilicen armas Taser en la cárcel y en la sección de ingresos de las comisarías. Por definición, los sospechosos en estos lugares ya han sido inmovilizados y se encuentran bajo la custodia de agentes de policía. Amnistía Internacional cree que emplear armas Taser en estas situaciones constituye uso de la fuerza esencialmente excesivo (véase el apartado *infra*), y siente preocupación por el hecho de que nueve personas han muerto después de recibir descargas de Taser en la cárcel. Por ejemplo, Daryl Dwayne Kelley murió tras recibir descargas de Taser cuando un Equipo de Respuesta de Emergencia compuesto por seis personas intentaba cambiarlo de celda.

Según informes, Kelley, al que se le había diagnosticado trastorno bipolar, se mostró “poco dispuesto a colaborar” cuando empleados de la cárcel del condado de Harris intentaban trasladarlo a la unidad de salud mental, y fue preciso llamar al Equipo de Respuesta de Emergencia. El equipo le aplicó una descarga de Taser una vez en modo de dardos y después, al seguir mostrándose Kelley reacio a colaborar, varias veces más en modo de contacto directo. Kelley fue trasladado a la unidad de salud mental, en la que demostró estar consciente y capacitado para hablar. Sin embargo, media hora después se desvaneció y murió tras ser trasladado al hospital.

El mayor Don McWilliams, de la oficina del *sheriff* del condado de Harris que administra la cárcel, declaró que “todos los protocolos de formación [de los agentes] están diseñados de tal manera que no se tiene en cuenta si una persona tiene o no enfermedad mental. Si muestran un comportamiento [problemático] hasta el punto de que tengan que ser controlados físicamente, el método no varía”.<sup>9</sup> McWilliams anunció que “no estaba prevista” la revisión de las políticas del departamento en materia de uso de la fuerza a consecuencia de la muerte de Daryl Dwayne Kelley, especialmente en lo concerniente a presos con enfermedad mental. También declaró que la oficina del *sheriff* tenía “plena confianza en que la actuación de los empleados fue correcta”.

## 1.3 Muertes relacionadas con el uso de armas Taser e informes de los forenses

Un número creciente de forenses ha empezado a citar el uso de armas Taser o bien como causa principal de la muerte o bien como factor concurrente. Aunque en la mayoría de los casos se indica “delirio con excitación” como causa de la muerte, frecuentemente por consumo de cocaína, en 23 del total de 152 casos el forense encargado de la autopsia citó el uso de armas Taser como factor concurrente.<sup>10</sup> En siete casos, la autopsia citó el uso de armas Taser como causa principal de la muerte y clasificó ésta de homicidio.

El 7 de febrero de 2005, agentes del departamento de policía de Chicago aplicaron descargas de Taser a un joven de 14 años que, en ese momento, sufrió parada cardíaca. Según los informes, el joven, que se encontraba bajo tutela judicial en una residencia de tratamiento de Chicago, ya se había tranquilizado cuando la policía llegó en respuesta a una denuncia del comportamiento violento del joven, que le había llevado a amenazar al personal y romper ventanas. Cuando llegaron los agentes, el joven se levantó del sofá en el que se encontraba sentado y adoptó “una postura agresiva”. La policía le aplicó una descarga de Taser y lo esposó, al tiempo que lo inmovilizaba en el suelo. Cuando se dieron cuenta de que no respondía a los estímulos, llamaron al personal paramédico para que lo resucitaran. Fue trasladado al hospital en estado crítico y recuperó el conocimiento tres días después de que los médicos le indujeran un coma.

---

<sup>9</sup> “County unit not trained to handle mentally ill”, *Houston Chronicle*, 26 de enero de 2006.

<sup>10</sup> Estadística basada en informes de autopsias y declaraciones de los forenses publicadas en prensa.

---

En agosto de 2005 el *New England Journal of Medicine* publicó una carta firmada por dos de los médicos que atendieron al joven en el Children's Memorial Hospital de Chicago. Los médicos afirmaban que, según los resultados del electrocardiograma, las descargas de Taser le habían provocado fibrilación ventricular (alteración, por lo general mortal, del ritmo cardíaco). Aunque el joven no murió gracias a que el personal paramédico estaba equipado con un desfibrilador, su caso ejemplifica la confusión reinante en lo que respecta a la falta de estudios que establezcan la seguridad de las armas Taser.<sup>11</sup> Robert Clark Heston, que había consumido metanfetamina, no tuvo tanta suerte y murió el 20 de febrero de 2005 tras recibir hasta diez descargas a manos de agentes del departamento de policía de Salinas, California. En total, hubieron de practicársele tres autopsias para concluir que el uso de armas Taser había sido un factor concurrente en su muerte. La última autopsia también citó "delirio con excitación".

---

<sup>11</sup> El Consejo Asesor Científico y Médico de Taser Internacional respondió a la carta con una carta abierta a la comunidad encargada de hacer cumplir la ley (*An Open Letter to the Law Enforcement Community*) <http://www.taser.com/documents/12-5-Attachement.pdf>. Sin embargo, el *New England Journal of Medicine* no publicó ninguna respuesta.

## **Cuadro 1: Muertes relacionadas con armas Taser en las que los forenses citaron su uso como causa o factor concurrente, desde octubre de 2004<sup>12</sup>**

### **Causa de la muerte**

- **RONALD HASSE (54 años)**

#### **10 de febrero de 2005, policía de Chicago, ILLINOIS**

Ronald Hasse murió tras recibir dos descargas de Taser, una de ellas durante 57 segundos, a manos de agentes de policía de Chicago. Según los informes recibidos, la policía recurrió a estas armas porque Hasse había intentado morderlos y propinarles patadas. Según el informe del forense, Hasse murió por electrocución, siendo la metanfetamina un factor concurrente.

- **ROBERT EARL WILLIAMS (62 años)**

#### **14 de junio de 2005, departamento de policía de Waco, TEXAS**

Robert Earl Williams, de 62 años, murió tras recibir cuatro descargas de Taser a manos de agentes de policía de Waco que luego lo esposaron. Williams había tenido un altercado con su hermana y, cuando llegó la policía, agarró una barra de hierro. Pese a haber recibido cuatro descargas de Taser, según el informe policial éstas no surtieron efecto. Según la información recibida, hizo falta un total de cinco agentes para inmovilizar y esposar a Williams. Al sentarse, éste se quejó de que no podía respirar y por consiguiente los agentes llamaron a una ambulancia; cuando ésta llegó, Williams ya no respiraba y los agentes intentaban resucitarlo, pero sin suerte.

Según el informe del forense, la muerte fue homicidio; Williams murió de "estrés fisiológico agudo asociado a la aplicación de múltiples electrochoques cuando la policía intentaba inmovilizarlo por esquizofrenia con delirio con excitación".

- **MAURICE CUNNINGHAM (29 años)**

#### **23 de julio de 2005, Lancaster, CAROLINA DEL SUR**

Después de que, al parecer, Cunningham intentara agredir a dos funcionarios de la cárcel del condado de Lancaster para escapar de su celda, se le aplicaron varias descargas eléctricas y fue rociado con un pulverizador de pimienta. Según el informe del forense, la arritmia cardíaca provocada por la aplicación de seis ciclos de Taser, uno de ellos de 2 minutos y 49 segundos de duración, fue la causa de que muriera poco tiempo después. El informe de toxicología indicaba que Cunningham no había consumido sustancias ilegales que pudieran haber contribuido a su muerte.

### **Factor concurrente**

- **BYRON BLACK (39 años)**

#### **27 de noviembre de 2004, departamento del *sheriff* del condado de Lee, FLORIDA**

Byron W. Black, de 39 años, recibió descargas de Taser por la espalda en modo de contacto directo a manos de agentes de la oficina del *sheriff* del condado de Lee porque, según el informe policial, "no acató las órdenes" de colocar las manos sobre el auto patrulla. Cuatro días después, funcionarios de la cárcel del condado le volvieron a aplicar descargas de Taser, combinadas con un pulverizador de pimienta, al intentar sacarlo de la celda. Black perdió el conocimiento poco después y fue declarado muerto al llegar al hospital. La política en materia de uso de la fuerza del departamento del *sheriff* del condado de Lee autoriza el uso de armas Taser en situaciones que abarcan desde "resistencia física pasiva" hasta "resistencia física agresiva".

<sup>12</sup> Para obtener la lista completa de muertes relacionadas con el uso de armas Taser desde la publicación del informe de AI en noviembre de 2004, véase el Apéndice.

- **DOUGLAS G. MELDRUM (37 años)**

**17 de diciembre de 2004, Heber City, UTAH**

Douglas Meldrum, de 37 años, recibió descargas de Taser, fue rociado con un pulverizador de pimienta y esposado durante un control de tráfico en el que opuso resistencia a los agentes. Dejó de respirar en el lugar de los hechos.

Según el fiscal del condado de Wasatch encargado de examinar la autopsia de Douglas Meldrum, el uso de Taser pudo haber contribuido a su muerte. El fiscal declaró que "los agentes sin lugar a duda impusieron una inmovilización que, combinada con otros factores, provocó su muerte; pero no fueron ellos quienes provocaron el delirio con excitación ni la intoxicación por efedrina. Es más, en mi opinión, la pistola Taser puede haber constituido un factor concurrente imprevisto adicional en la muerte del señor Meldrum".

- **GREG SAULSBURY (30 años)**

**2 de enero de 2005, departamento de policía de Pacifica, CALIFORNIA**

Greg Saulsbury murió poco después de haber recibido nueve descargas de Taser a manos de agentes de policía de Pacifica. Según familiares, que llamaron pidiendo asistencia médica porque Saulsbury mostraba una actitud irracional y paranoide, Saulsbury cooperó con la policía a su llegada, pero ésta utilizó fuerza excesiva al reducirlo, esposarlo mientras estaba tumbado boca abajo y aplicarle dos descargas de Taser. Según el informe del forense del condado de San Mateo, la intoxicación de cocaína, el uso de Taser, la inmovilización y la resistencia presentada a los agentes contribuyeron a que sufriera paro cardíaco.

- **DENNIS HYDE (30 años)**

**5 de enero de 2005, departamento de policía de Akron, OHIO**

Dennis Hyde, de 30 años, entró a robar en una casa y, a consecuencia de ello, agentes de policía de Akron le aplicaron varias descargas de Taser y lo esposaron. Hyde dejó de responder a los estímulos y fue trasladado al Hospital de Akron, donde se declaró su muerte al poco de llegar. El forense que realizó la autopsia indicó que las pistolas paralizantes contribuyeron a su muerte, unidas a otros factores como la metanfetamina presente en su sistema, su "enfermedad psiquiátrica subyacente" y la pérdida de sangre sufrida por un corte en la muñeca al romper una ventana. La "incapacitación por pulsos eléctricos" que genera la pistola Taser se combinó con los demás factores y le produjo a Hyde una arritmia cardíaca que desembocó en su muerte.

- **JEFFREY TURNER (41 años)**

**31 de enero de 2005, cárcel del condado de Lucas, OHIO**

Jeffrey Turner, de 41 años, recibió descargas de Taser en el momento de su detención a manos de agentes de policía de Toledo y posteriormente en la cárcel del condado de Lucas.

Los funcionarios de la cárcel del condado de Lucas aplicaron cuatro descargas de Taser a Jeffrey Turner, para inmovilizarlo después de que éste golpeará reiteradamente la ventana de su celda. Anteriormente le habían aplicado cinco descargas mientras lo detenían. Tras los electrochoques recibidos en la prisión, fue esposado y sus piernas inmovilizadas. Dejó de responder a los estímulos y fue declarado muerto a su llegada al hospital. Según el informe del forense del condado de Lucas, la muerte de Jeffrey Turner el 31 de enero constituyó homicidio y el uso del arma Taser contribuyó a su muerte.

- **ROBERT FIDALGO CAMBA (45 años)**

**12 de febrero de 2005, departamento de policía de San Diego, CALIFORNIA**

Robert Camba, de 45 años, fue golpeado con una porra por agentes de policía, tras lo cual le aplicaron dos descargas de Taser. Perdió las fuerzas tras ser esposado. Los paramédicos lo resucitaron pero su estado se deterioró hasta su muerte 48 horas más tarde. El fiscal del distrito de San Diego declaró que, según el informe del forense, "[e]n este caso se sumaron diversas circunstancias que podrían haber contribuido a la muerte del señor Camba: su estado físico preexistente, intoxicación aguda por drogas y forcejeo violento, además de aplicarle descargas de Taser e inmovilizarle por completo". Una investigación de la oficina del fiscal del distrito de San Diego eximió de toda culpa a los agentes implicados.

- **ERIC HAMMOCK (43 años)**

**3 de abril de 2005, departamento de policía de Fort Worth, TEXAS**

Eric Hammock, de 43 años, murió después de que la policía le aplicara descargas de Taser durante un forcejeo. Un agente de policía de Fort Worth, que no estaba de servicio, sospechó que Hammock había entrado en propiedad privada a eso de las 8.30 de la tarde, y le aplicó una descarga de Taser cuando Hammock intentaba huir. Otro agente que llegó al lugar de los hechos le aplicó otra descarga. El abogado de Eric Hammock informó a AI de que éste recibió más de veinte descargas de Taser antes de ser esposado. Los agentes observaron que Hammock no respiraba bien y llamaron a los paramédicos. Fue declarado muerto a su llegada al hospital.

Según el informe de la oficina del forense del condado de Tarrant, la muerte de Eric Hammock después de recibir descargas de Taser a manos de agentes de policía de Fort Worth fue accidental y provocada por intoxicación de cocaína y, aunque el uso de armas Taser no fue la causa de la muerte, hubo “relación temporal” entre el uso de armas Taser y la muerte.

- **KEVIN OMAS (17 años)**

**12 de julio de 2005, departamento de policía de Euless, TEXAS**

Kevin Omas, de 17 años, había estado consumiendo LSD y pastillas de éxtasis, y por ese motivo su hermano llamó a una ambulancia. Agentes de policía de Euless se desplazaron hasta el lugar de los hechos para constatar si era necesario llamar a una ambulancia y se encontraron con que Kevin Omas se comportaba de forma errática. Cuatro agentes le aplicaron tres descargas de Taser, lo inmovilizaron físicamente, lo esposaron y le sujetaron las piernas. El hermano de Omas, que en ese momento observaba el incidente a una cierta distancia, declaró que vio vomitar a Omas cuando lo inmovilizaban. Omas fue trasladado al hospital y, una vez allí, entró en un coma del cual no se recuperó y murió dos días después. Según el doctor Nizam Peerwani, forense del condado de Tarrant, el uso de Taser fue un factor concurrente en la muerte.

- **TIMOTHY GLENN MATHIS (35 años)**

**3 de octubre de 2005, *sheriff* del condado de Larimer, COLORADO**

Timothy Glenn Mathis, de 35 años, estaba intentando robar una rulote y, a consecuencia de ello, vecinos del lugar llamaron a la oficina del *sheriff* del condado de Larimer. Los agentes afirmaron que, cuando llegaron al lugar, Mathis parecía confuso y sangraba. Mathis recibió de tres a siete descargas eléctricas y sufrió parada cardíaca en el lugar de los hechos. Los agentes intentaron resucitarlo pero no recuperó el conocimiento y permaneció en coma hasta su muerte dos semanas después del incidente. Murió de parada cardíaca, y las descargas de Taser sumadas al “delirio con excitación” y a la metanfetamina consumida contribuyeron a su muerte. El forense declaró la muerte como homicidio.

- **JOSE ÁNGEL RÍOS (38 años)**

**18 de noviembre de 2005, departamento de policía de San José, CALIFORNIA**

José Ángel Ríos, de 38 años, se resistió a los agentes de policía de San José, que acudieron después de recibir una llamada según la cual Ríos y su esposa mantenían un fuerte altercado en un aparcamiento público. En el transcurso del forcejeo que siguió, los agentes rociaron a Ríos con pimienta, lo golpearon con una porra y le aplicaron dos descargas de Taser. Según el forense del condado de Santa Clara, José Ángel Ríos murió de parada cardíaca provocada por su obesidad y el consumo de cocaína, unido al uso de Taser y del pulverizador de pimienta como factores concurrentes.

## 2. Investigaciones sobre el uso de armas Taser

“Las publicaciones [sobre el uso de armas Taser] revisadas por expertos y abiertas contienen datos procedentes de investigaciones científicas objetivas muy limitados sobre el mecanismo de la acción, la eficacia, la seguridad y los efectos agudos y a largo plazo de estos dispositivos.”<sup>13</sup>

“Aún no existen datos independientes relativos a las muertes bajo custodia, la seguridad de las armas [Taser] cuando se aplican a individuos que han consumido drogas o alcohol, u otros asuntos de importancia fundamental.”<sup>14</sup>

### 2.1 Limitaciones de la investigación existente

El año pasado no se completaron ni encargaron estudios de investigación que cumpliesen los criterios señalados en el llamamiento de Amnistía Internacional para que se realizase una investigación independiente, imparcial y completa de la seguridad de estas armas (véase *infra*). Aunque sí se han publicado algunos estudios desde el informe de Amnistía Internacional de noviembre de 2004, su alcance y metodología han sido, en su mayoría, limitados, basándose frecuentemente en el examen de investigaciones ya existentes que, de por sí, presentaban limitaciones.

Por ejemplo, el informe del Potomac Institute for Policy Studies se basó en información recogida en una conferencia cuyo objetivo era reunir a expertos y profesionales en la materia para “ofrecer la oportunidad de comprender e intercambiar sugerencias que llenaran los vacíos actuales de conocimientos”<sup>15</sup> sobre la eficacia y seguridad de las pistolas Taser. La conclusión del informe fue “recomendar con contundencia la investigación adicional de sus efectos en organismos, órganos, tejidos y células”.<sup>16</sup> La Asociación Canadiense de Jefes de Policía pidió al Centro Canadiense de Investigación Policial que realizase un estudio del uso de armas Taser. En agosto de 2005 publicaron un informe –un “estudio integral de las investigaciones y datos científicos existentes”–, que se utilizaría para “aportar una perspectiva nacional sobre la seguridad y el uso de Dispositivos de Energía Conducida (CED, por sus siglas en inglés)”. Sin embargo, basándose en su examen de investigaciones existentes, el informe concluyó que “no existen estudios o pruebas concluyentes que establezcan una relación causal entre los CED y la muerte”. Pese a que se manifestó explícitamente que el informe no contenía investigaciones nuevas de peso, la publicación de éste fue elogiada por Taser International.

Otros estudios más importantes también han mostrado una tendencia a resaltar la falta de datos independientes y la necesidad de que se realicen otros estudios. El Centro de Excelencia para el Estudio Conjunto de los Efectos de las Armas No Letales en el Ser Humano (HECOE, por sus siglas en inglés), que elaboró un estudio para el Departamento de Defensa estadounidense, señaló que “los importantes vacíos y dudas que presentan los datos impiden calcular las probabilidades de eficacia y riesgo”.

---

<sup>13</sup> “Human Effectiveness and Risk Characterization of the Electromuscular Incapacitation Device – A Limited Analysis of the Taser”, *The Joint Non-Lethal Weapons Human Effects Center of Excellence*, p. 25.

<sup>14</sup> *Electro-Muscular Disruption Technology: A nine-step strategy for effective deployment*, Asociación Internacional de Jefes de Policía, abril de 2005, p. 5.

<sup>15</sup> Taser International, fabricante de las pistolas Taser, declaró en un comunicado de prensa que los “hallazgos” del Potomac Institute eran “alentadores”. Comunicado de prensa “Potomac Institute for Policy Studies Affirms the Relative Safety and Effectiveness of Electrical Stun Devices”, Taser International, 30 de marzo de 2005.

<sup>16</sup> Informe número 05-04 *Efficacy and Safety of Electrical Stun Devices*, Potomac Institute for Policy Studies, p.5.

Quizás lo que es más importante, los estudios se han basado fundamentalmente en datos proporcionados por Taser International, uno de los fabricantes de pistolas Taser, y por los departamentos de policía sobre su uso de estas armas sobre el terreno. HECOIE mencionaba este problema en su estudio, y declaraba que basarse en datos aportados por Taser International “no era deseable” y observaba que, en relación a la “evaluación de la exposición”, los archivos de Taser International “no son una muestra representativa desde el punto de vista estadístico y están potencialmente influenciados por una serie de fuentes de sesgo”.<sup>17</sup> Otros estudios encargados o finalizados han demostrado estar vinculados con fabricantes de armas de electrochoque.<sup>18</sup> La Universidad de Wisconsin recibió una subvención del Instituto Nacional de Justicia (NIJ, por sus siglas en inglés) como parte del cometido permanente de éste de “comprender los efectos en el hombre de dispositivos ‘menos letales’”. El NIJ es la agencia de investigación, desarrollo y evaluación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. El estudio de la Universidad de Wisconsin intenta crear un modelo de la circulación de corriente por el cuerpo humano provocada por las armas de electrochoque. El estudio pretende definir márgenes de seguridad en relación a la fibrilación cardíaca y para ello prueba las armas Taser en cerdos. Los cerdos se dividen en tres grupos: a uno de ellos se le ha administrado cocaína, a otro se le han aplicado descargas con armas Taser y a un tercero se le ha drogado y se le han aplicado descargas.

En 2005, salieron a la luz varios vínculos entre el estudio y Taser International. El estudio fue dirigido por John Webster, profesor de ingeniería biomédica de la Universidad de Wisconsin-Madison. Como asesor del estudio, se contrató al doctor Robert Stratbucker pese a que éste era director médico de Taser International. PETA, organización que protege los derechos de los animales y se opone al estudio alegando que utiliza armas Taser en cerdos vivos, declaró que Dorin Panescu, otro asesor del proyecto, había colaborado en publicaciones con Webster y Stratbucker, y que Taser International lo había conservado como perito en un caso de muerte. El doctor Wayne McDaniel, otro asesor del estudio, también había colaborado anteriormente con el doctor Stratbucker en una publicación sobre la seguridad de las pistolas Taser<sup>19</sup> y, según informes, era también uno de los asesores contratados por Taser International. El doctor Webster respondió a lo que, según él, era un “conflicto de intereses en potencia”<sup>20</sup> con la eliminación del doctor Stratbucker del proyecto en mayo de 2005.

## 2.2 Motivos de preocupación planteados por los estudios hasta la fecha

Varios de los –limitados– estudios que se realizaron han apuntado a los mismos motivos de preocupación planteados anteriormente por Amnistía Internacional, aunque casi todos concluyeron que las armas Taser son “generalmente” o “relativamente” seguras, al menos en “personas sanas”. El subcomité sobre armas no letales del Consejo Consultivo Científico de Defensa del Reino Unido (DoMILL, por sus siglas en inglés) publicó en marzo de 2005 una declaración según la cual “el riesgo de un evento que ponga en peligro la vida derivado de la interacción directa de corrientes de la pistola Taser X26 con el corazón es inferior al

---

<sup>17</sup> *Human Effectiveness and Risk Characterization of the Electromuscular Incapacitation Device – A Limited Analysis of the Taser*, The Joint Non-Lethal Weapons Human Effects Center of Excellence, p. 71.

<sup>18</sup> “Cases take aim at Taser”, *Atlanta Journal Constitution*, 3 de julio de 2005. “As police use of Tasers rises, questions over safety increase”, *New York Times*, 18 de julio de 2004. Véase también *Taser International Research Compendium* en [http://www.taser.com/documents/Compendium\\_Final.pdf](http://www.taser.com/documents/Compendium_Final.pdf).

<sup>19</sup> “Cardiac Safety of Neuromuscular Incapacitating Defensive Devices”, McDaniel, Stratbucker, Nerheim y Brewer, *Pacing and Clinical Electrophysiology (PACE)*, enero de 2005. El estudio contó con el apoyo económico de Taser International.

<sup>20</sup> “Taser official removed as advisor on stun gun safety”, *USA Today*, 12 de mayo de 2005.

riesgo ya de por sí bajo de un evento semejante utilizando un arma Taser M26 Avanzada”. Sin embargo, la declaración incluía una serie de advertencias y señalaba que la conclusión citada sólo se refería a “personas sanas”, y resaltaba los “factores concurrentes a la susceptibilidad cardíaca”. La declaración dice lo siguiente:

*La posibilidad de que otros factores como la intoxicación ilícita con drogas, el consumo de alcohol, una enfermedad cardíaca preexistente y fármacos terapéuticos cardioactivos puedan modificar el umbral de generación de arritmias cardíacas no puede excluirse.*

*De manera similar, otras respuestas indirectas al uso de armas Taser (como las arritmias precipitadas por la liberación de catecolamina inducida por el estrés o el ejercicio) pueden, en sí mismas, predisponer a una consecuencia cardíaca adversa con independencia de la acción (eléctrica) principal de los dispositivos Taser.<sup>21</sup>*

Aunque los estudios han indicado que, en líneas generales, según las pruebas extrapoladas de experimentos realizados en animales, las armas Taser son seguras para personas adultas sanas, los experimentos se realizan en condiciones de laboratorio y no tienen en cuenta el uso de estas armas en la vida real por parte de las agencias encargadas de hacer cumplir la ley, como los choques reiterados o prolongados y el uso de la inmovilización.

El estudio del HECOIE evaluó las pistolas Taser M26 y X26 tanto en cuanto a su eficacia como en cuanto a sus “efectos secundarios no deliberados potenciales más importantes [como] lesión ocular provocada por golpes de los dardos, ataques, fibrilación ventricular o lesiones por caídas”.<sup>22</sup> Aunque según el estudio los datos disponibles sugieren que las personas adultas sanas no correrían un riesgo significativo al exponerse a una descarga de Taser, una de las conclusiones del informe fue que “no existe información suficiente como para caracterizar el riesgo de todos los efectos potenciales”, y se aportan sugerencias detalladas sobre las áreas que deben ser objeto de otros estudios e investigaciones.

Una de estas áreas era la aplicación de descargas prolongadas o múltiples de Taser. El informe observaba que “si se produjesen períodos prolongados de activación de un EMI,<sup>23</sup> el riesgo de sufrir efectos adversos no deliberados como arritmia cardíaca, afectación de la respiración o daño muscular metabólico generalizado<sup>24</sup> podría ser elevado”. Con respecto a la aplicación de múltiples descargas, también indicaba que “los efectos de varias exposiciones simultáneas” o de una “exposición consecutiva” a descargas de Taser aplicadas en la zona del corazón requerían una evaluación adicional.

De manera similar, el Centro Canadiense de Investigación Policial observaba que los “agentes de policía deben conocer los efectos adversos de la aplicación de varios ciclos consecutivos de un CED en una

---

<sup>21</sup> *Statement on the comparative medical implications of use of the X26 Taser and the M26 Advanced Taser*, subcomité sobre armas no letales del Consejo Consultivo Científico de Defensa del Reino Unido, Dstl/BSC/DOC/803, 7 de marzo de 2005, p. 4.

<sup>22</sup> *Human Effectiveness and Risk Characterization of the Electromuscular Incapacitation Device – A Limited Analysis of the Taser*, The Joint Non-Lethal Weapons Human Effects Center of Excellence, p. xiv.

<sup>23</sup> El estudio del HECOIE se refiere a la pistola Taser como Dispositivo de Incapacitación Electromuscular (EMI, por sus siglas en inglés).

<sup>24</sup> Se refiere a una dolencia potencialmente mortal conocida como “acidosis” que puede afectar a la respiración. Véase el informe de Amnistía Internacional publicado en noviembre de 2004: *Estados Unidos de América ¿Fuerza excesiva y letal? Motivos de preocupación de Amnistía Internacional por las muertes y los malos tratos relacionados con el uso de armas Taser por parte de la policía* (Índice AI: AMR 51/139/2004), p.53-54.

persona” porque “la cuestión relativa a múltiples aplicaciones de CED y su impacto en la respiración y en los niveles de pH y otros efectos físicos asociados ofrece una hipótesis verosímil sobre la posible conexión entre las muertes, el uso de CED y las personas que presentan síntomas de haber recibido descargas de CED”.<sup>25</sup>

## **Cuadro 2: Recomendaciones para realizar otros estudios, señaladas en el informe del HECO E<sup>26</sup>**

- Desarrollar una base de datos estadística rigurosa de exposiciones a incidencias sobre el terreno (objetivo demográfico, base de datos de TASER International)
- Desarrollar una métrica común para la predicción de los efectos fisiológicos de la exposición
- Determinar el parámetro de mérito de la forma de onda del EMI (carga total del pulso, corriente corporal, carga neta, carga en fase positiva)
- Desarrollar una técnica de dosimetría para comparar formas de onda de EMI existentes y futuras
- Determinar el umbral para que se produzca fibrilación ventricular/asistolia
- Determinar el umbral para que se produzcan ataques
- Determinar el efecto de escala (tamaño corporal, masa, edad, ubicación/contacto del dardo) en la respuesta del EMI
- Desarrollar la relación dosis-respuesta de los efectos pretendidos del EMI (variando la amplitud, la duración y la forma del pulso, y el intervalo entre pulsos)
- Determinar el efecto de drogas (como etanol, cocaína, fenciclidina) en la relación dosis-respuesta del EMI
- Determinar el efecto de la morbilidad existente (como arritmias cardíacas, epilepsia) en la relación dosis-respuesta del EMI
- Determinar el efecto de aumentar la duración del estímulo
- Determinar el efecto del EMI en la respiración
- Desarrollar modelos de impedancia tridimensionales
- Determinar el impacto de los estímulos por armas Taser en el embarazo y la reproducción
- Examinar la aplicabilidad de los datos y la necesidad de aplicaciones novedosas como dispositivos remotos o activados por sensor automático

## **2.3 Grupos vulnerables**

El estudio del HECO E también observaba la necesidad de que se hagan otros estudios sobre el uso de armas Taser en grupos vulnerables, que son los mismos grupos que, para AI, constituyen un motivo de preocupación. El estudio declara que “debido a la falta de información específica de umbral en los grupos de niños pequeños, ancianos, personas con dolencias cardíacas subyacentes o personas que presentan consumo de drogas concurrente, se desconoce si en ellos hay personas sensibles que puedan experimentar [fibrilación ventricular] durante el uso normal de un dispositivo EMI”.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> *Review of Conducted Energy Devices. Technical Report TR01-2006*, Centro Canadiense de Investigación Policial, agosto de 2005, p. 18.

<sup>26</sup> *Human Effectiveness and Risk Characterization of the Electromuscular Incapacitation Device – A Limited Analysis of the Taser*, The Joint Non-Lethal Weapons Human Effects Center of Excellence, p. 73.

<sup>27</sup> *Human Effectiveness and Risk Characterization of the Electromuscular Incapacitation Device – A Limited Analysis of the Taser*, The Joint Non-Lethal Weapons Human Effects Center of Excellence, p. 42.

Como se ha indicado, las muertes en las que interviene el uso de Taser continúan ajustándose al patrón descrito en el informe anterior de Amnistía Internacional, y se producen en personas que muestran precisamente los tipos de comportamiento o tienen el historial médico subyacente que, según la declaración del DoMILL, pueden complicar el uso de las armas Taser. AI expresó su preocupación por el hecho de que muchas de las personas muertas tras recibir descargas de Taser habían recibido descargas múltiples o prolongadas, o las habían recibido acompañadas de otros métodos de inmovilización o de pulverizadores químicos incapacitantes, o bien padecían dolencias subyacentes o se encontraban bajo los efectos de drogas ilegales, sobre todo cocaína.

## 2.4 Delirio con excitación

“Las causas del delirio con excitación son multifactoriales. Nadie sabe con exactitud lo que está ocurriendo”, Centro Canadiense de Investigación Policial.<sup>28</sup>

En al menos 31 de los casos revisados por Amnistía Internacional desde 2001 la autopsia incluía “delirio con excitación”, “delirio agitado” o “delirio con excitación asociado al consumo de cocaína” como causas o factores concurrentes de la muerte. La definición de estos términos, y qué relación guarda la dolencia con la muerte en cuanto a los procedimientos de inmovilización empleados por agentes de policía y funcionarios penitenciarios, siguen siendo dos asuntos muy polémicos. El informe del Centro Canadiense de Investigación Policial señalaba que el delirio con excitación estaba ganando una aceptación cada vez mayor como principal factor concurrente en las muertes producidas después de emplearse armas Taser. El estudio canadiense extrajo una definición de “delirio con excitación” de un estudio realizado en 2001 por los doctores Morrison y Sadler, según el cual los síntomas incluyen “un estado de excitación extrema tanto mental como fisiológica, caracterizada por una gran agitación, hipertermia, epiforia, hostilidad, fuerza excepcional y resistencia sin muestras de cansancio”.<sup>29</sup> Sin embargo, Morrison y Sadler señalaban que no había consenso médico sobre su definición y declaraban que “el trastorno de delirio con excitación no es una entidad clínica en sí misma, sino un conjunto de síntomas causados por un proceso subyacente variado y grave”<sup>30</sup> y que sólo existían “por el momento hipótesis sobre las causas”.

El Centro Canadiense de Investigación Policial recomendaba que se realizara un estudio internacional multidisciplinario sobre el delirio con excitación y su relación con las muertes bajo custodia tras emplearse métodos de inmovilización, y que el estudio incluyera recomendaciones para la introducción de cambios en los protocolos de intervención médica. Amnistía Internacional respalda este enfoque y recomienda que se amplíe e incluya la relación entre el delirio con excitación y el uso de pistolas Taser. Además de recomendar procedimientos médicos, el informe también debe incluir recomendaciones sobre el uso de pistolas Taser dirigidas a las agencias encargadas de hacer cumplir la ley.

---

<sup>28</sup> *Excited delirium and its correlation to sudden and unexpected death proximal to restraint*, Centro Canadiense de Investigación Policial, p.19.

<sup>29</sup> Citado en *Review of Conducted Energy Devices. Technical Report TR01-2006*, Centro Canadiense de Investigación Policial, agosto de 2005, p. 36.

<sup>30</sup> *Review of Conducted Energy Devices. Technical Report TR01-2006*, Centro Canadiense de Investigación Policial, agosto de 2005, p. 37.

## 2.5 Necesidad de realizar otros estudios

La confusión en torno al “delirio con excitación” y la creciente aceptación, por parte de forenses y otros profesionales de la salud, de que el uso de armas Taser tiene efectos potencialmente dañinos para la salud han quedado reflejados en los motivos de preocupación expresados por algunas agencias encargadas de hacer cumplir la ley, así como por fabricantes de armas de electrochoque. En respuesta a la petición de Noble Wray, jefe de policía de Madison, y de Gary Hamblin, *sheriff* del condado de Dane, para que el Consejo para la elaboración de normas para las agencias encargadas de hacer cumplir la ley elabore unas normas que regulen el uso de armas Taser en Wisconsin, el Consejo publicó sus recomendaciones el 7 de junio de 2005. En ellas recomendaba que no se empleasen armas Taser contra sospechosos que estuviesen huyendo, menores, personas mayores y otras que participasen en actos de desobediencia civil. También recomendaba que se capacitase a los agentes para identificar trastornos o dolencias, especialmente “delirio con excitación”, que pudiesen precipitar la muerte con el uso de Taser.

En 2005, se supo que las dos principales agencias encargadas de hacer cumplir la ley del Departamento para la Seguridad de la Patria –la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y el Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP, por sus siglas en inglés)– se habían negado a dotar a sus agentes de armas Taser. La ICE y el CBP emplean a un total de 20.000 agentes. Un portavoz del CBP declaró que existían “dudas suficientes sobre la seguridad del dispositivo [Taser]” que justificaban la decisión de la agencia de excluir su uso. La ICE prohibió las armas Taser el 10 de diciembre de 2003 tras la revisión realizada por su Unidad de Formación Táctica y en Armas de Fuego. Un portavoz de la ICE señaló que “la decisión [de prohibir el uso de Taser] se adoptó en base al gran número existente de advertencias relacionadas con la seguridad”.<sup>31</sup>

A la luz de las demandas presentadas por familiares de personas muertas tras haber recibido descargas de Taser y de que los informes de autopsias incluyeran el uso de su producto, Taser International, principal fabricante de pistolas paralizantes Taser, incluyó en un boletín de formación publicado en junio de 2005 una advertencia según la cual el uso de su producto presentaba riesgos potenciales para la salud. Señalaba la relación entre el “delirio con excitación”, el uso de armas Taser y la muerte. El boletín indicaba lo siguiente:

*La exposición reiterada, prolongada y/o continuada a las descargas eléctricas producidas por la pistola TASER puede provocar fuertes contracciones musculares capaces de dificultar la respiración, sobre todo cuando las sondas se colocan en el pecho o el diafragma. En la medida de lo posible, los usuarios deben evitar las descargas prolongadas, largas o ininterrumpidas o las descargas múltiples y extensas, a fin de reducir al mínimo las posibilidades de un sobreesfuerzo de la persona o la afectación potencial de su plena capacidad de respiración durante un período de tiempo prolongado...[las personas que experimentan delirio con excitación] sufren un riesgo potencialmente mortal si son sometidas a esfuerzos y/o tienen dificultad para respirar durante un período prolongado.*

En el informe presentado a la Comisión de Valores y Bolsa de Estados Unidos, Taser International también señalaba que sus productos “se utilizan frecuentemente en enfrentamientos agresivos que pueden

<sup>31</sup> “Federal bureaus reject stun guns”, *USA Today*, 17 de marzo de 2005.

ocasionar lesiones corporales graves y permanentes o la muerte de quienes participan en ellos. Nuestros productos pueden causar estas lesiones o estar vinculados a ellas”.<sup>32</sup>

Amnistía Internacional reitera su llamamiento para la suspensión del uso, venta y transferencia de armas paralizantes Taser mientras no se publique un estudio riguroso e independiente de sus efectos en la salud de las personas afectadas por sus descargas. Ninguno de los estudios citados contiene un análisis de las muertes en Estados Unidos. Un estudio completo de la seguridad del arma debería incluir, como mínimo, una revisión de todos los informes existentes sobre muertes y lesiones, una revisión de las publicaciones sobre el tema, la elaboración de un modelo informático, la revisión de experiencias voluntarias existentes, como las de agentes de policía que reciben descargas de Taser como parte de su formación, y otros estudios realizados en laboratorios. Todos los estudios deben tener en cuenta los factores de situaciones extraídas de la vida real, como el uso de armas Taser unido al de pulverizadores químicos incapacitantes como el OC, y el uso de armas Taser en sospechosos inmovilizados tendidos boca abajo. Dichos estudios deben ser independientes de todo interés comercial o de seguridad o de agencias encargadas de hacer cumplir la ley. Amnistía Internacional cree que los estudios deben realizarlos, entre otros, universidades prestigiosas, institutos de investigación u órganos similares que no tengan relación directa con ninguna de las empresas fabricantes de estos dispositivos.

### 3. Uso excesivo de la fuerza con empleo de armas Taser

“Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en el desempeño de sus funciones, utilizarán en la medida de lo posible medios no violentos antes de recurrir al empleo de la fuerza y de armas de fuego. Podrán utilizar la fuerza y armas de fuego solamente cuando otros medios resulten ineficaces o no garanticen de ninguna manera el logro del resultado previsto”, artículo 4 de los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

“El dolor era tan intenso que mi único deseo era que parasen. Aún no entiendo por qué siguieron insistiendo tantas veces”, dijo Javonna Williams, que recibió siete descargas de Taser a manos de agentes de la oficina del *sheriff* del condado de King, Washington, según los informes por ebriedad y alteración del orden público. Según se supo, los agentes actuaron con arreglo a lo marcado por la política del departamento.

Al margen de las cuestiones de salud relacionadas con el empleo de estas armas, a Amnistía Internacional le sigue preocupando la falta de directrices uniformes que regulen su uso en Estados Unidos y el número creciente de denuncias según las cuales se emplean inadecuadamente y, a veces, de forma abusiva. Aunque algunos de los estudios citados anteriormente sí formulan recomendaciones sobre dónde utilizar armas Taser dentro de la “secuencia del uso de la fuerza”<sup>33</sup> de las agencias encargadas de hacer cumplir la ley, sigue sin existir un marco estándar que regule su uso en todo el territorio de Estados Unidos; sólo existe un conjunto dispar de reglamentos contradictorios. Amnistía Internacional cree que las directrices operativas y los protocolos de formación en el uso de armas de electrochoque deben estar en

---

<sup>32</sup> *TASER INTERNATIONAL, INC. Quarterly Report on Form 10-Q for The Three Months Ended September 30, 2005*, p.6.

<sup>33</sup> Por ejemplo, el estudio DoMILL recomienda que los agentes de policía británicos sólo recurran a las armas Taser “en situaciones en las que se autorice el uso de armas de fuego”. Amnistía Internacional también cree que, si ha de recurrirse al uso de armas Taser, debe hacerse en el nivel de fuerza letal.

consonancia con las normas internacionales de derechos humanos y ser sometidas a los mecanismos de vigilancia correspondientes.

Amnistía Internacional reconoce que pueden darse situaciones en las que el uso de armas Taser en modo de disparo de dardos resulte ser una alternativa preferible al uso de fuerza letal, a fin de salvar vidas. Entre estas situaciones están aquellas en las que agentes o transeúntes corren el riesgo de sufrir lesiones graves de instrumentos afilados como cuchillos o botellas rotas, o los enfrentamientos armados. Las armas Taser pueden emplearse en dichas situaciones cuando otras medidas menos extremas resultan ineficaces o no surten el efecto deseado. Sin embargo, según los Principios Básicos de la ONU, cuando el empleo de armas Taser resulta inevitable, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley “ejercerán moderación y actuarán en proporción a la gravedad del delito y al objetivo legítimo que se persiga” y “reducirán al mínimo los daños y lesiones y respetarán y protegerán la vida humana”.<sup>34</sup> En consecuencia, Amnistía Internacional cree que estas armas nunca podrán considerarse una opción de fuerza “baja” o “intermedia”.

En la práctica, sin embargo, las armas Taser se utilizan frecuentemente en situaciones que no justifican el uso de fuerza letal. La pistola Taser sigue empleándose como herramienta de fuerza habitual y no como último recurso cuando la única otra opción fuese el uso de un arma de fuego convencional. Los departamentos de policía de Estados Unidos continúan situando a las armas Taser en un nivel demasiado bajo de las escalas de fuerza, y algunos permiten su uso cuando las personas se niegan a acatar las órdenes de sus agentes. A Amnistía Internacional le preocupa que sigan empleándose armas Taser en la cárcel, donde los sospechosos ya se encuentran bajo custodia en un entorno vigilado.

### 3.1 Demasiado bajo en la escala de fuerza

A lo largo del pasado año, Amnistía Internacional recogió información sobre las políticas de los departamentos de policía estadounidenses en materia de uso de armas Taser. Aunque no ofrece un panorama completo de todos los departamentos, la mayoría de ellos continúa recurriendo a las armas Taser y las sitúan a un nivel bajo de la escala de fuerza.

#### 3.1.1 Políticas de algunos departamentos de policía

El **departamento de policía de Mesa, Arizona**, sitúa a las armas Taser al mismo nivel que las “técnicas manuales duras limitadas”, por debajo de las “técnicas manuales duras”<sup>35</sup> y las “rondas de armas de impacto/porras” y muy por debajo de la fuerza letal en la secuencia del uso de la fuerza. Según esta política, los agentes pueden recurrir a la pistola Taser si se topan con “resistencia defensiva”. Las acciones de sospechosos que constituyen resistencia defensiva se definen como las “acciones físicas del sospechoso que no acata órdenes verbales, que intentan impedir el control del agente pero no tratan de causarle daño” y se ofrecen ejemplos como los de “no acatar las órdenes verbales de [un] agente y zafarse, esconderse detrás o debajo de objetos, pegar los brazos por debajo del cuerpo, sacudir el cuerpo y después tensarlo, adoptar una postura retadora”.

Amnistía Internacional considera que emplear una Taser en alguien que ofrece resistencia pasiva intentando ocultar sus manos (como, por ejemplo, una persona en una manifestación que se resiste a la detención) constituye uso excesivo de la fuerza.

---

<sup>34</sup> Artículo 5 de los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

<sup>35</sup> Uso de presión física que causa dolor al inmovilizar a una persona en el suelo o contra un objeto.

Los datos estadísticos facilitados por el departamento de policía de Mesa a Amnistía Internacional en febrero de 2005 demostraban que, si bien en un año se había registrado un aumento en el uso de armas Taser, otras técnicas habían disminuido, como las “manuales blandas”, el uso de pulverizadores químicos incapacitantes y las “técnicas manuales duras limitadas”. Curiosamente, también aumentó el uso de técnicas “manuales duras”, en un nivel más alto que las Taser en la escala de uso de la fuerza, mientras que el uso de fuerza letal permaneció constante. Estos datos refuerzan el temor de Amnistía Internacional de que, lejos de utilizarse en lugar de la fuerza letal, las armas Taser se utilizan cada vez más como herramienta de fuerza habitual a costa de otras técnicas menos peligrosas o dolorosas.

La información recogida por Amnistía Internacional también pone de manifiesto que las armas Taser siguen empleándose para conseguir que los sospechosos “acaten” las órdenes de las fuerzas de seguridad. El **departamento de policía de Amarillo, Texas**, clasifica las Taser como una “técnica de sometimiento por el dolor”. Amnistía Internacional cree que la política de este departamento en materia de uso de la fuerza autoriza a sus agentes a emplear fuerza excesiva. Una de sus disposiciones aprueba el uso de armas Taser y declara que “si un individuo esposado y que ofrece resistencia pasiva no puede ser reducido mediante técnicas de contención verbales o de control, puede recurrirse al uso de armas Taser para conseguir que el individuo obedezca”. La política también permite el uso de Taser en modo de contacto directo en sospechosos esposados si “éstos se niegan a entrar o salir de un vehículo” y después de haberles advertido de ello verbalmente.

El **departamento de policía de San Diego, California**, sitúa las Taser en el nivel de “fuerza de control superior”, al mismo nivel que los pulverizadores químicos incapacitantes y que las “técnicas de derribo” y las “técnicas de distracción”.<sup>36</sup> En la correspondencia mantenida con Amnistía Internacional, el departamento de policía de San Diego declaraba que utiliza armas Taser como parte de su estrategia de “reducir la cantidad de fuerza, sobre todo letal, utilizada en nuestra comunidad encargada de hacer cumplir la ley y frenar con eficacia las situaciones peligrosas”.

De manera similar, el **departamento de policía de San José, California**, empezó a utilizar armas Taser en 2004 y equipó con ellas a todos sus agentes, según el jefe del departamento a fin de reducir el número de tiroteos con intervención policial. Sin embargo, ese mismo año los tiroteos con intervención policial de consecuencias letales alcanzaron su nivel más elevado en cinco años: según los datos registrados desde 1993, sólo en 1999 se superó la cifra de este tipo de tiroteos alcanzada en 2004. En la primera mitad de 2005 también hubo dos tiroteos con intervención policial.<sup>37</sup> La policía de San José introdujo nuevas directrices para la formación en el uso de Taser tras la publicación, en junio de 2005, del informe de los auditores de policía independientes de San José que contenía recomendaciones relativas a la política del departamento en materia de Taser y sobre la muerte de José Ángel Ríos (véase el cuadro 1).

La información recogida por otras organizaciones y órganos dependientes del gobierno plantea motivos de preocupación similares en cuanto a la falta de una reglamentación uniforme y adecuada que regule al uso de armas Taser. La Unión Estadounidense para la Defensa de las Libertades Civiles (ACLU,

---

<sup>36</sup> La política en materia de uso de la fuerza declara que “las técnicas de distracción no pretenden causar lesiones graves. Estas técnicas pueden emplearse para distraer al individuo y con ello conseguir que abandone su comportamiento de resistencia y permita que el agente lo controle”, y establece que a continuación de estas técnicas debe aplicarse alguna forma de retención de control.

<sup>37</sup> Datos estadísticos disponibles sólo hasta mediados de 2005. Véase el informe de fin de ejercicio de los auditores independientes de la policía de San José para 2004 (<http://www.sanjoseca.gov/ipa/reports/04ye.pdf>) y el informe de mediados de ejercicio para 2005 (<http://www.sanjoseca.gov/ipa/reports/05MY.pdf>). El informe de fin de ejercicio de la Oficina del Auditor de Policía de la Policía de San José para 2005 no estaba disponible en la fecha de publicación.

por sus siglas en inglés) realizó dos estudios sobre el uso de armas Taser en departamentos de policía de Nebraska y California. Ambos informes señalaban la falta de uniformidad en la reglamentación de armas de electrochoque. Según el informe correspondiente a California del norte y central, “la gran mayoría de los departamentos carece de una política oficial que prohíba la aplicación de múltiples descargas” y no existen directrices que regulen el uso de armas Taser en los grupos de ancianos, menores y mujeres embarazadas.<sup>38</sup> El informe de la ACLU también expresaba su preocupación por el hecho de que casi todos los departamentos estudiados carecen de programas de formación independientes y utilizan los proporcionados (a menudo obsoletos) por los fabricantes.<sup>39</sup> Además, los informes también ponían de manifiesto que la mayoría de los departamentos sitúan las armas Taser en un nivel demasiado bajo de la escala de fuerza. Observaba que más del 80 por ciento de los departamentos estudiados carecía de una política que “prohibiese o regulase el uso de armas Taser en resistentes pasivos”. El informe sobre Nebraska señalaba que las políticas en materia de regulación del uso de armas Taser “eran contradictorias” e “imprecisas y confusas”, y expresaba los mismos motivos de preocupación relacionados con el uso de armas Taser en personas que se resisten pasivamente a la detención.<sup>40</sup>

La Oficina de Responsabilidad Profesional del gobierno de Estados Unidos también observaba en su estudio de siete agencias encargadas de hacer cumplir la ley que “la clasificación del uso de armas Taser en la secuencia del uso de la fuerza de las agencias era variada” y que las siete agencias habían clasificado las armas Taser “en tres niveles diferentes en sus respectivas secuencias del uso de la fuerza”.

**Agentes de policía de Pittsburgh utilizan armas Taser contra un manifestante inmovilizado, agosto de 2005**

© Matt Toups/Pittsburgh Indymedia

Amnistía Internacional sigue recibiendo denuncias del uso indebido continuado de las armas Taser, denuncias que vienen a sumarse a sus motivos de preocupación respecto a la falta de regulación adecuada del uso de armas Taser y a la clasificación de estas armas en un nivel demasiado bajo en la secuencia del uso de la fuerza de los departamentos de policía.

<sup>38</sup> *Stun Gun Fallacy: How the lack of taser regulation endangers lives*, Unión Estadounidense para la Defensa de las Libertades Civiles de California del Norte, septiembre de 2005, p. 12.

<sup>39</sup> Amnistía Internacional expresó su preocupación por los manuales de formación proporcionados por Taser Internacional en su informe de 2004; véase *Estados Unidos de América: ¿Fuerza excesiva y letal? Motivos de preocupación de Amnistía Internacional por las muertes y los malos tratos relacionados con el uso de armas Taser por parte de la policía* (Índice AI: AMR 51/139/2004).

<sup>40</sup> Véase *Taser use by Nebraska Law Enforcement Agencies: The case for policy reform*, Unión Estadounidense para la Defensa de las Libertades Civiles de Nebraska, septiembre de 2005.

### 3.2. Uso de armas Taser en las cárceles

Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes sobre la utilización de armas Taser en las secciones de ingreso de las prisiones y cárceles, a menudo contra personas bajo los efectos del alcohol o las drogas o con trastornos mentales, con el fin de reducirlos. Amnistía Internacional considera que la utilización de armas Taser en muchas de estas situaciones –contra personas que se encuentra ya en un entorno controlado, que están desarmadas y que no representan una amenaza grave contra sí mismas ni contra los funcionarios– constituye un uso excesivo de la fuerza, que en ocasiones equivale a tortura o a otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

El 27 de marzo de 2005, por ejemplo, funcionarios de prisiones usaron armas Taser contra la enferma mental Patricia Skelly, entre 9 y 15 veces, cuando estaba bajo custodia en la cárcel del condado de Okaloosa (Florida) y más tarde en un hospital. La policía de Valparaíso la había detenido por no dejar libre la habitación del hotel en el que se alojaba. Al ser ingresada en la cárcel del condado, empezó a resistirse a los funcionarios, y fue en ese momento cuando se utilizaron por primera vez las Taser. Según un informe sobre uso de la fuerza del Departamento de Prisiones del condado de Okaloosa, obtenido por Amnistía Internacional, cuando la conducían a la sección de ingresos, “se puso tensa, se agarró al marco de la puerta del vestíbulo y trato de resistirse a los intentos de [los funcionarios] para controlarla. El sargento Haynes sacó entonces la Taser”. A Skelly se le volvió a aplicar después la Taser en modo de contacto directo. Entonces el sargento Haynes cargó de nuevo su Taser y la disparó en modo de dardo mientras Skelly trataba de “levantarse del suelo”. Al caerse como consecuencia de una de las descargas, se hizo un corte en un ojo y el personal médico de la cárcel decidió que había que llevarla a un hospital.

En un informe sobre uso de la fuerza presentado por otro agente se afirma que, al llegar al hospital, Skelly se negó a bajar del vehículo de los agentes y que “se agarró a la jaula del vehículo y se negó a soltarse [...] Le apliqué a la detenida una descarga por contacto en la zona inferior derecha de la espalda, que la obligó a soltarse de la jaula. Entonces [otro agente] la sacó del vehículo y la puso boca abajo en la puerta de control de acceso. En ese momento [dos agentes] intentaron que la detenida soltara las manos, pero se negó a hacerlo y se agarró para seguir resistiéndose a los intentos de los agentes. Entonces le volví a aplicar una descarga por contacto en la zona inferior derecha de la espalda. La descarga no surtió el efecto deseado. Le apliqué otra descarga por contacto en la zona inferior derecha de la espalda, esta vez con éxito [...] Skelly consiguió [entonces] meterse el dedo índice de la mano izquierda en la boca y empezó a morderse [...] Le apliqué otra descarga por contacto en la corva derecha después de que desobedeciera la orden de sacarse los dedos de la boca, pero sin éxito [...] le apliqué otra descarga por contacto [en] la parte de atrás del hombro izquierdo y conseguí que soltara los dedos”.

Una investigación interna del Departamento de Prisiones de Okaloosa reveló que los agentes habían actuado de acuerdo con la política del departamento y que no se requería ninguna medida disciplinaria. La señora Skelly describió el incidente como la “experiencia más horrible de mi vida”, agregando que “en un momento dado fingí que estaba muerta porque pensé que de esa manera dejarían de hacerme daño”.

Amnistía Internacional planteó al Departamento de Prisiones de Okaloosa sus motivos de preocupación sobre este caso, afirmando que el uso de la fuerza vulneraba al parecer las normas internacionales sobre uso de la fuerza y medios de inmovilización. El encargado de operaciones del departamento contestó a Amnistía Internacional que, aunque el grado de utilización de las armas Taser en este caso era “alarmante”, había recomendado que “se autorizara el uso de la fuerza”.

### **Cuadro 3: Ventas internacionales de armas Taser**

Taser International sigue vendiendo sus armas a países de todo el mundo, algunos de ellos con un historial en derechos humanos especialmente negativo.

Las ventas en el extranjero de Taser International se han centrado sobre todo en el Reino Unido, Australia, Francia y Corea del Sur, suponiendo las del Reino Unido un 46 por ciento de todas las ventas internacionales. En el último año económico, las ventas internacionales supusieron el 4 por ciento del volumen total de ventas de Taser International, un porcentaje significativamente inferior al del año anterior (12 por ciento), aunque este descenso se explica por un aumento de las ventas en Estados Unidos. De hecho, el volumen de ventas en el extranjero creció de manera considerable, elevándose a un millón de dólares aproximadamente, frente a los 400.000 dólares el año anterior, gracias a la exportación de productos a 43 países. En una noticia de prensa de agosto de 2005, un representante de Taser International afirmaba que las exportaciones ascendían a 2,7 millones de dólares y que “en los próximos cinco años creemos que las ventas en el extranjero podrían igualar fácilmente las ventas del grupo”.<sup>41</sup> Para intentar ampliar aún más las ventas en el extranjero, la compañía ha nombrado un vicepresidente de ventas internacionales, que Taser International espera que “centres sus esfuerzos en la ampliación del mercado de exportación” de armas Taser. En un informe remitido por Taser International a la Comisión de Valores y Bolsa se afirma que “durante 2005 tenemos la intención de reforzar nuestra presencia internacional ampliando y centrando nuestros esfuerzos en un número mayor de países. Tenemos también la intención de ampliar nuestra presencia mundial asistiendo a muchas grandes exposiciones internacionales”.

En una reunión con Amnistía Internacional, el director gerente de Taser International se negó a decidir la suspensión de la venta de sus productos a países que tienen un historial de torturas a manos de agentes de policía en las cárceles y prisiones.

Además de las ventas a gobiernos extranjeros, a Amnistía Internacional le preocupa también que más de 100.000 armas taser estén en manos de particulares en todo el mundo.

### **3.3 Aplicación de descargas contra personas inmovilizadas**

Amnistía Internacional reconoce que algunas personas pueden mostrarse violentas y agresivas con los agentes de policía aun estando inmovilizadas y que éstos tienen derecho a defenderse. Sin embargo, la organización sigue preocupada por los informes según los cuales se aplican descargas con armas Taser a personas que se encuentran ya esposadas o a las que se han aplicado otros dispositivos de inmovilización mecánicos. El uso de armas Taser junto con otros dispositivos de inmovilización es un factor que se repite en muchas de las muertes examinadas por Amnistía Internacional (véase más atrás y el apéndice). Además, Amnistía Internacional considera que infligir un dolor insoportable a un presunto delincuente que se encuentra inmovilizado y que no puede representar una amenaza grave contra su propia vida ni contra la de los agentes de policía ni miembros del público constituye un uso excesivo de la fuerza, que en ocasiones equivale a tortura o a otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

<sup>41</sup> “Taser expects surge in sales to Britain’s police”, *The Times*, 1 de agosto de 2005, noticia consultada en <http://business.timesonline.co.uk/article/0,,9073-1716235,00.html>.

### 3.3.1 El caso de Antonio Wheeler

Un agente del Departamento de Policía de Orlando utilizó una Taser contra Antonio Wheeler, cuando se encontraba inmovilizado y esposado a la camilla de un hospital, por negarse a facilitar una muestra de orina. El señor Wheeler había sido detenido el 4 de marzo de 2005 por un presunto delito de drogas y estaba siendo tratado en la sala de urgencias del Hospital Florida de Orlando porque había dicho a los agentes que había ingerido cocaína. Le dijeron que se necesitaba una muestra de su orina, y que si se negaba el personal médico del hospital le introduciría un catéter para extraérsela. Según el parte de la policía, cuando el señor Wheeler se negó a facilitarla en el tiempo asignado, el personal médico puso en la mesa una bolsa abierta con un catéter, y en ese momento el señor Wheeler se bajó de la camilla, a pesar de seguir teniendo la mano izquierda esposada a una barra de ésta, y tiró el catéter al suelo. El agente Linnenkamp del Departamento de Policía de Orlando amenazó entonces con usar su Taser contra el señor Wheeler si no se volvía a subir a la camilla.

Cuando el señor Wheeler estuvo de nuevo en la camilla, el personal médico procedió a colocarle una correa de cuero, mientras el agente Linnenkamp estaba arrodillado sobre su pecho. Una vez inmovilizado, el señor Wheeler empezó a revolverse y trató de impedir que el personal médico le introdujera el catéter. En este momento, el agente Linnenkamp le advirtió que usaría su Taser si seguía resistiéndose. Entonces le aplicó una descarga por contacto en el antebrazo. Cuando el personal médico intentó de nuevo introducirle el catéter, el señor Wheeler volvió a resistirse y el agente utilizó la Taser por segunda vez; en el informe de la policía se dice que el “uso de la Taser se repitió con el mismo efecto de antes”: reducir a Wheeler , y que “después de la segunda descarga [Wheeler] afirmó que orinaría”.

Amnistía Internacional escribió al Departamento de Policía de Orlando en marzo de 2005, expresándole su preocupación por que se hubiera utilizado una Taser repetidas veces contra Antonio Wheeler a pesar de que, según el informe de la policía, se “estaba resistiendo sin violencia” y no suponía una amenaza para sí mismo, ni para el personal médico ni los agentes de policía que estaban presentes. El uso de la Taser vulneró al parecer las propias normas del Departamento de Policía de Orlando sobre el uso de la fuerza y de las armas Taser, en las que se afirma que se pueden utilizar armas Taser “para controlar a un presunto delincuente peligroso o violento” cuyas acciones pretendan facilitar una huida o impedir una detención. Amnistía Internacional pidió que se hicieran públicos todos los detalles de una investigación del incidente realizada por el Departamento de Aplicación de la Ley de Florida y que se le informara sobre si el uso de armas de electrochoque infringía las normas del departamento. No se recibió ninguna contestación.

## 3.4 Utilización de armas Taser contra grupos vulnerables

A lo largo del año pasado, Amnistía Internacional ha seguido recopilando información sobre el uso de armas Taser contra grupos vulnerables, como enfermos mentales, a menudo después de recibir una llamada de algún miembro de la familia según la cual la persona se estaba comportando de manera incoherente. Aunque Amnistía Internacional acepta que en algunas de estas situaciones puede estar justificado proteger a los familiares o a otras personas, la organización considera que el empleo de armas Taser constituye de por sí un uso excesivo de la fuerza cuando se utilizan contra ciertos grupos vulnerables, en especial menores, mujeres embarazadas y ancianos. Amnistía Internacional está cada vez más preocupada por los informes sobre el uso creciente de estas armas por parte de los agentes de recursos escolar, sobre todo en Florida, y ha recibido numerosos informes sobre su uso para controlar a escolares revoltosos o rebeldes.

## 3.4.1 Utilización de armas Taser contra menores

- **Departamento de Policía de Lorain (Ohio):** Una investigación realizada por el periódico *The Morning Journal* reveló que agentes de policía de Lorain usaron armas Taser contra menores en dos incidentes distintos ocurridos en el espacio de cuatro días:
  - 9 de junio de 2005: Se utilizó una Taser contra un chico de 12 años en un autobús escolar a raíz de un altercado con otro alumno. El conductor del autobús llamó a una agente de policía y cerró las puertas. Un grupo de 20 a 30 personas se habían congregado alrededor del autobús y empezaron a golpear las ventanillas para protestar por el modo como la agente estaba tratando al niño, que seguía resistiéndose. Cuando la agente oyó la rotura de una de las ventanillas, aplicó con su Taser una descarga de contacto directo en el pecho del menor. Se llamó a más policías para alejar a la gente que había rodeado el autobús. El departamento de policía ha afirmado que está analizando el incidente.
  - 12 de junio de 2005: Un muchacho de 16 años que había participado en una pelea callejera huyó de un agente de policía de Lorain y se escondió bajo el porche de una casa próxima. Cuando el agente le ordenó que mostrara las manos, el chico se negó y el agente utilizó su Taser dos veces contra él. El muchacho dijo del agente: “siguió aplicándome descargas mientras me colocaba las esposas”.<sup>42</sup>
- **Oficina del *sheriff* del condado de Orange y otros organismos de aplicación de la ley:** La Asamblea Legislativa de Florida está estudiando un proyecto de ley sobre la regulación del uso de armas Taser. Sin embargo, las Taser se siguen utilizando en las escuelas de Florida y contra menores en todo el estado:
  - Ayudantes del *sheriff* del condado de Orange utilizaron sus Taser contra un chico de 12 años a pesar de que ya estaba esposado y de que otros ayudantes del *sheriff* estaban procediendo a inmovilizarlo.
  - Un ayudante del *sheriff* aplicó tres descargas a una chica de 14 años que se estaba peleando con sus compañeras de clase. Durante el incidente, el agente utilizó también su Taser contra otras tres chicas.
  - Se utilizó una Taser contra un chico de 17 años en el instituto de Semínola. Según los informes, se le paralizó con una de estas armas cuando se disponía a abandonar el recinto escolar para visitar la tumba de su hermana menor y un profesor y un agente no pudieron convencerlo de que se quedara.
  - En octubre de 2005, agentes de policía de Hialeah utilizaron sus Taser entre siete y diez veces contra un adolescente de 16 años.
  - En noviembre de 2005, el agente de recurso escolar del *sheriff* del condado de Lee utilizó su Taser contra un chico autista de 15 años cuando estaba inmovilizado en el suelo. El muchacho se estaba peleando con sus profesores cuando se llamó al agente. Se le acusó de alterar el orden, resistirse a un agente y perturbar una actividad escolar.

---

<sup>42</sup> “Lorain Police fire taser at teen”, *The Morning Journal*, 14 de junio de 2005.

### 3.5 Uso de armas Taser contra detenidos en la “guerra contra el terror”

En junio de 2005, las fuerzas armadas de Estados Unidos hicieron a Taser International un pedido de un número no especificado de armas de electrochoque por un valor de 1,4 millones de dólares. A Amnistía Internacional le preocupan los informes según los cuales se podrían haber utilizado estas armas en la “guerra contra el terror” dirigida por Estados Unidos, con el fin de torturar a detenidos o someterlos a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

En septiembre de 2005, varios miembros de la Guardia Nacional de California fueron condenados hasta a 12 meses de cárcel después de que se declaran culpables, en consejos de guerra, de maltratar a detenidos iraquíes en marzo de 2005. Aunque las autoridades militares han rehusado facilitar todos los detalles de estos casos, entre los malos tratos, según los informes, figuraba la utilización de Taser contra detenidos esposados y con los ojos vendados. El diario *Los Angeles Times* mencionó que un miembro del batallón había dicho que “al menos en una ocasión se había aplicado una pistola paralizante a los testículos de un hombre”.<sup>43</sup>

Aunque aparentemente las autoridades estadounidense se apresuraron a investigar los abusos y a procesar a los responsables de los casos mencionados anteriormente, a Amnistía Internacional le preocupa que sean insuficientes las salvaguardias para proteger a los detenidos contra abusos derivados de la utilización de armas Taser. Se han recibido otros informes sobre el uso abusivo de armas de electrochoque por parte de las tropas estadounidenses. Memorandos obtenidos por la Unión Estadounidense para la Defensa de las Libertades Civiles en diciembre de 2004 en virtud de las peticiones contempladas en la Ley sobre Libertad de Acceso a la Información, por ejemplo, revelaron que se habían aplicado medidas disciplinarias a cuatro miembros de una unidad estadounidense de operaciones especiales en Irak por hacer uso de fuerza excesiva, incluida la utilización inadecuada de armas Taser contra presos. Según los memorandos, fechados en junio de 2004, personas detenidas en Irak llegaban a menudo a las cárceles con “marcas de quemaduras” en la espalda. Un testigo ocular relató a Amnistía Internacional un incidente más reciente, ocurrido en noviembre de 2005, en el que se habían utilizado armas Taser como pistolas paralizantes contra dos detenidos mientras eran trasladados a un centro médico del Campo Bucca en Irak.

## 4. Conclusión y recomendaciones

A Amnistía Internacional le sigue preocupando que el uso de armas Taser por organismos policiales en Estados Unidos esté acarreado la muerte de presuntos delincuentes. Amnistía Internacional ha analizado los casos de las 152 personas que han muerto en Estados Unidos desde 2001 y reitera su llamamiento para que se suspenda el uso y la transferencia de armas Taser hasta que se lleve a cabo una investigación independiente, imparcial y exhaustiva sobre las consecuencias de su utilización.

Amnistía Internacional ha analizado los estudios sobre las armas Taser completados o encargados desde 2004 y ha llegado a la conclusión de que ninguno de ellos cumple los criterios de la investigación solicitada por la organización en su informe anterior. Además, la mayoría de estos mismos estudios han puesto de relieve la falta de medios de las investigaciones llevadas a cabo actualmente y han formulado

---

<sup>43</sup> Associated Press, Jeremiah Marquez, “California Guard sergeant gets year in Iraq detainee abuse case”, 10 de septiembre de 2005; *Los Angeles Times*, Scott Gold y Rone Tempest: “More Tumult besets guard unit in Iraq”, 15 de octubre de 2005.

recomendaciones para que se realicen otros estudios, sobre todo respecto a los grupos de alto riesgo, como las personas que han ingerido drogas ilegales o que padecen afecciones cardíacas subyacentes.

A Amnistía Internacional le sigue preocupando también que se sigan utilizando las Taser como un instrumento de fuerza habitual y no como un arma de último recurso. Los departamentos de policía de Estados Unidos continúan situando estas armas en un lugar demasiado bajo en la escala de sus instrumentos de fuerza y algunos permiten que se utilicen cuando una persona se niega a cumplir las instrucciones de los agentes. A Amnistía Internacional le sigue preocupando que se sigan usando en las cárceles, donde los presuntos delincuentes se encuentran ya bajo custodia en un entorno controlado.

A Amnistía Internacional le preocupa en especial que se siga sometiendo a grupos vulnerables, como menores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y personas con enfermedades mentales, a descargas eléctricas de armas Taser. Amnistía Internacional considera que la utilización de estas armas en estos casos constituye un uso excesivo de la fuerza, que vulnera las normas internacionales que prevén que los agentes deben utilizar sólo la fuerza mínima necesaria; Amnistía Internacional considera que en algunos casos el uso de armas Taser ha equivalido a tortura o a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

**Amnistía Internacional formula las siguientes recomendaciones a las autoridades federales, estatales y locales:**

1. Deben suspenderse todas las transferencias de armas Taser y otras armas de electrochoque, así como su uso, hasta que no se realice una investigación rigurosa, independiente e imparcial sobre su uso y efectos. Esta investigación deberá ser realizada por reconocidos expertos de la medicina, la ciencia, el derecho y el cumplimiento la ley, que sean independientes de los intereses comerciales y políticos que desean promover este tipo de equipos. Deberán evaluar rigurosamente sus efectos médicos y de otro tipo en relación con las normas internacionales de derechos humanos que regulan el tratamiento de los reclusos y el uso de la fuerza; la investigación deberá incluir el examen sistemático de todos los casos conocidos de muerte y lesiones en los que se hayan utilizado estas armas, así como considerar los efectos psíquicos de sufrir un electrochoque. El estudio deberá recomendar normas, salvaguardias y procedimientos de supervisión estrictos para prevenir el uso incorrecto de cualquier tipo de equipo de electrochoque que pueda considerarse que tiene un uso legítimo en la aplicación de la ley. Deberá hacerse público un informe de las conclusiones de dicha investigación en cuanto ésta sea finalizada.
2. Las normas internacionales reconocen que se pueden producir situaciones en las que los agentes de policía tendrán que emplear la fuerza. Sin embargo, estas normas, y concretamente el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley y los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, establecen directrices concretas sobre cuándo, cómo y en qué medida se puede emplear legítimamente la fuerza. Todos los organismos encargados de hacer cumplir la ley deberán garantizar que sus funcionarios reciben la formación necesaria para usar la fuerza con arreglo estricto a estas normas.<sup>44</sup>
3. Las autoridades federales, estatales y locales deberán garantizar que los programas de formación sobre el uso de la fuerza destinados a los funcionarios encargados de hacer

---

<sup>44</sup> Véase *supra* la nota 3.

cumplir la ley incluyen las normas internacionales de derechos humanos, y concretamente, la prohibición de la tortura y de otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

4. Todas las denuncias de violaciones de derechos humanos y otras conductas indebidas de la policía deberán investigarse de forma exhaustiva e imparcial. Todos los funcionarios hallados responsables de abusos deberán ser debidamente sancionados y, en su caso, enjuiciados.

**Cuando los organismos encargados de hacer cumplir la ley se nieguen a suspender el uso de armas Taser en tanto se conoce el resultado de la investigación antes mencionada, Amnistía Internacional recomienda que:**

5. Los departamentos que utilicen armas Taser deberán limitar estrictamente su uso a situaciones en las que la alternativa sería el uso de la fuerza letal. Los ejemplos incluyen enfrentamientos armados, casos en los que un agente de policía sufre un ataque o lesión que hace peligrar su vida, o una amenaza de ataque con un arma letal, o cuando el objetivo represente una amenaza inmediata de muerte o de lesiones graves para sí mismo o para terceros. En dichas circunstancias, las armas Taser sólo deberán utilizarse cuando otras medidas menos extremas sean ineficaces o no parezca probable que alcancen el resultado deseado.
6. No se deberán emplear las armas Taser contra sospechosos desarmados por ninguna de las siguientes causas: discutir o replicar, ser descortés, negarse a obedecer una orden, resistirse a la detención o huir del lugar donde se ha cometido un delito de poca importancia, salvo que dichos sospechosos representen una amenaza inmediata de muerte o de lesiones graves que no se pueda controlar con medidas menos extremas.
7. Las normas operativas y la formación en el uso de la fuerza deberán incluir la prohibición de emplear las armas Taser contra los siguientes grupos, salvo como último recurso para evitar la fuerza letal cuando no haya otras alternativas más que las armas de fuego: mujeres embarazadas, ancianos, menores, personas que sufran alteraciones emocionales o una incapacidad mental o física, personas en situaciones de vulnerabilidad en las que exista el riesgo de una lesión secundaria grave (por ejemplo, en lugares peligrosamente altos o cerca de sustancias inflamables), y personas que están bajo los efectos de drogas.
8. Deberán evitarse las descargas reiteradas salvo que sean absolutamente necesarias para evitar lesiones graves o la muerte.
9. Los departamentos deberán introducir unas directrices que prohíban la aplicación de descargas prolongadas de duración superior al ciclo de descarga de cinco segundos.
10. Las armas Taser sólo deberán emplearse en modo de contacto directo, como pistola paralizante, como apoyo para las Taser que lanzan dardos y únicamente cuando el agente no disponga de otras opciones y exista una amenaza inmediata de muerte o de lesiones graves para el agente, el sospechoso u otra persona. La función de pistola paralizante en contacto directo nunca deberá emplearse para obligar a una persona a cumplir una orden impartida por un agente cuando no exista una amenaza inmediata para la vida o la seguridad del agente o de terceros.

11. Siempre que se le haya aplicado la Taser a una persona, los agentes de policía o el personal de custodia deberán llamar al personal paramédico o a otros profesionales de la medicina para someter a tratamiento a la víctima. Es aconsejable llevar a los afectados al hospital para que se les retiren las púas y se vigilen otros efectos adversos.
12. Los organismos federales, estatales y locales deberán garantizar que los departamentos correspondientes presentan informes estrictos sobre todo uso o exhibición de las armas Taser, los someten a supervisión periódica y hacen públicos los datos. En concreto:
  - los departamentos deberán descargar los datos registrados por las armas Taser de los agentes después de cada incidente en el que se hayan empleado. Todos los informes sobre uso de la fuerza deberán incluir un resumen de estos datos;
  - en los informes sobre el uso de la fuerza deberá incluirse cada exhibición, “chisporroteo” o descarga realizada con un arma Taser, así como si la Taser se empleó para disparar dardos o como pistola paralizante por contacto directo, y las razones por las que se utilizó. Se informará en cada caso del número de veces que se apretó el gatillo y la duración de la descarga. También deberán constar la edad, la raza y el sexo de cada persona contra la que se haya empleado una Taser;
  - las prisiones y otros centros penitenciarios deberán instalar equipos de vigilancia remota para registrar el uso de las Taser de forma automática, cuando se produzca;
  - cada departamento deberá facilitar un desglose detallado del uso de las Taser en informes periódicos y públicos.

**Recomendaciones adicionales:**

13. Las personas con enfermedades o trastornos mentales deberán recibir tratamiento adecuado y ser manejadas con alternativas a la fuerza, con arreglo a las mejores prácticas. Cuando los agentes tengan motivos para creer que una persona perturbada podría actuar de forma violenta o amenazante como resultado de una enfermedad mental deberán hacer lo posible para que intervengan especialistas en salud mental en el trato de dicha persona. Los métodos policiales basados en la fuerza deberán emplearse únicamente como último recurso.
14. Deberán prohibirse los medios de inmovilización peligrosos, como el “amarre del cerdo” y la aplicación de llaves a la carótida y de llaves de presa.
15. Se deberán imponer limitaciones y directrices estrictas a las circunstancias en las que se podrán emplear los pulverizadores de pimienta, con unos procedimientos de vigilancia claros.

## 5. Apéndice: Muertes en Estados Unidos relacionadas con las armas Taser entre noviembre de 2004 y febrero de 2006

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
1	<b>Greshmond Gray</b> Edad: 25	Departamento de Policía de LaGrange Georgia 2 noviembre 2004	Georgia	"Ritmo cardíaco mortal debido al estrés emocional y físico durante la lucha con la policía, incluidos los efectos de las descargas de una Taser"	"Los resultados de la autopsia revelan que el músculo cardíaco de Gray tenía importantes anomalías, una afección probablemente	3		Después de la última descarga paralizante, la policía se dio cuenta de que Gray no reaccionaba y solicitó asistencia médica. Declarado muerto poco después de llegar al hospital
2	<b>Robert Guerrero</b> Edad: 21	Policía de Fort Worth Texas 2 noviembre 2004	Texas	Accidente causado por una intoxicación aguda de cocaína		4 (una durante 10 segundos)		Los vecinos explican que Guerrero parecía "sin vida" después de ser sometido a las descargas eléctricas. Se golpeó la cabeza al arrastrarle la policía por las escaleras. En este momento tenía los ojos en blanco y los labios azules, y dejó de respirar
3	<b>Ricardo Zaragoza</b> Edad: 40	Departamento del Sheriff del condado de Sacramento California 8 noviembre 2004	California	Ataque al corazón debido a un delirio con excitación y esquizofrenia. La Taser no fue causa de la muerte	Se había estado comportando de un modo incoherente, los agentes acudieron para llevarlo a que le hicieran un examen mental.	2	Pulverizador de pimienta/esposas/una agente le sujetó la cabeza contra el suelo con una rodilla	Mientras lo sacaban de la casa, se cayó hacia delante y se golpeó la cabeza. Según su hermano, un agente le sujetó la cabeza contra el suelo con una rodilla. Su padre, después de afirmar que Zaragoza había dejado de respirar, pidió a los agentes que le aplicaran reanimación cardiopulmonar. Cuando llegó el personal paramédico
4	<b>Charles C. Keiser</b> Edad: 47	Departamento del Sheriff del condado de Livingston Michigan 25 noviembre 2004	Michigan	La Oficina del Forense del condado de Livingston dictaminó que había muerto ahogado de forma accidental. "El uso de la Taser mientras estaba dentro del agua podría haber contribuido al ahogamiento", escribió el Dr. Werner Spitz, contratado por los	Los familiares afirmaron que se estaba comportando "de una manera paranoica, delirante... sicótica y descontrolada (y) que oía voces que le decían lo que tenía que hacer".	3 (en modo de contacto directa)	Pulverizador de pimienta/golpes/porra/ esposas	Dejó de respirar en el lugar de los hechos. Ayudantes del sheriff le aplicaron reanimación cardiopulmonar mientras llegaba el personal paramédico. Declarado muerto en el hospital

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
5	<b>Byron Black</b> Edad: 39	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Lee Florida 27 noviembre 2004	Florida	Muerte declarada homicidio. Según el forense, la lucha y la descarga de la Taser contribuyeron a la muerte de Black por arritmia cardíaca. Los análisis de drogas fueron		1 durante la detención, 1 en la cárcel	Pulverizador de pimienta durante la lucha en la cárcel	Se desplomó poco después de luchar y fue declarado muerto en el hospital
6	<b>Patrick Fleming</b> Edad: 35	Departamento del <i>Sheriff</i> del distrito de Jefferson Luisiana 3 diciembre 2004	Luisiana	El departamento del <i>sheriff</i> no quiso comentar el caso, y hasta la fecha no se ha determinado la causa de la muerte.		Al menos 2. Le aplicaron descargas por contacto al sacarlo de su vehículo y de nuevo cuando se resistió después		Después de utilizar la Taser por segunda vez, los agentes observaron que Fleming empezó a “tener dificultades para respirar”. Detenido el viernes a la 1:00 h, declarado muerto el domingo a las 15:15 h
7	<b>Kevin Downing</b> Edad: 36	Departamento de Policía de Hollywood Florida 15 diciembre 2004	Florida	Sobredosis de cocaína. “Podimos excluir la Taser como factor de la muerte”, dijo el forense del condado de Broward. En los informes de la autopsia se llega a la conclusión de que Downing murió por psicosis inducida por la	Fibrosis miocárdica poco frecuente. Edema pulmonar. Congestión renal.	Al menos 2	Esposas	Murió menos de dos horas después de que se utilizara contra él una Taser.
8	<b>Douglas G. Meldrum</b> Edad: 27	Policía de la Ciudad de Heber Utah 17 diciembre 2004	Utah	En el informe preliminar de la autopsia no se identificó ninguna causa de la muerte. En el análisis del fiscal del condado se dice que la Taser pudo contribuir a la muerte y que Meldrum murió de “un ataque al corazón causado por delirio con agitación y una alta concentración de		2	Pulverizador de pimienta/esposas	Dejó de respirar en el lugar de los hechos.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
9	<b>Lyle Nelson</b> Edad: 35	Policía de Columbia Illinois 16 diciembre 2004	Illinois	Causa de la muerte: "Intoxicación aguda de cocaína", según la resolución del forense	Historial de consumo de cocaína	8		Se desplomó 90 minutos después de la detención, camino de la cárcel. Conducido a un hospital, donde murió 5 horas después de que se utilizara contra él una Taser.
10	<b>Timothy Bolander</b> Edad: 31	Departamento de Policía de Delray Beach Florida 23 de diciembre 2004	Florida	Muerte declarada accidental. Causa de la muerte: intoxicación de cocaína.	Historial de problemas mentales y de consumo de drogas. Temperatura elevada (39,1)	Varias, en una ocasión en modo de descarga por contacto.	Esposas.	Se desplomó mientras la policía lo escoltaba a un vehículo policial La policía llegó después de las 4:30 h. Declarado muerto en el hospital a las 4:52 h.
11	<b>Ronnie Pino</b> Edad: 31	Departamento del Sheriff de Sacramento, California 24 diciembre 2004	California	Forense del condado de Sacramento: "Síndrome de muerte repentina inesperada".	Afección cardíaca, enfermedad mental. Tenía implantado un estimulador nervioso Vega cerca del corazón.	2	Esposas después de descargas eléctricas.	Murió en el cárcel del condado de Sacramento. Detenido a las 13:30 h del miércoles 23, encontrado muerto en la celda después de las 10:00 h del jueves 24 durante una comprobación rutinaria.
12	<b>Christopher Hernández</b> Edad: 19	Departamento del Sheriff del condado de Collier Florida 28 diciembre 2004	Florida	Los forenses determinaron que las drogas y la enfermedad de Hernández fueron la causa de la muerte por parada cardíaca.	Éxtasis, cocaína y marihuana en el organismo. Padecía una anemia drepanocítica, una enfermedad de la sangre.	2	Pulverizador de pimienta/Esposas después de la utilización de la Taser	Tratado en un hospital por un corte encima del ojo. Los familiares dicen que lo habían golpeado brutalmente, que tenía la cara hinchada, etc., cuando lo vieron en el hospital. La investigación preliminar de la oficina del <i>sheriff</i> no reveló malos tratos por parte de los agentes. Detenido a la 1:00 h, fallecido a las 8:40 h.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
13	<b>Jeanne Hamilton</b> Edad: 46	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Inyo California 29 diciembre 2004	California		Restos de drogas		Pulverizador de pimienta aplicado por la policía de tráfico de California antes de que llegaran los ayudantes del <i>sheriff</i>	Se utilizó una Taser contra ella sobre las 2:30 h. Declarada muerta a las 7:14 h.
14	<b>David J. Cooper</b> Edad: 40	Departamento de policía de Whiteland Prisiones del condado de Johnson Indiana 30 diciembre 2004	Indiana		Historial de problemas cardíacos.	Utilizaron contra él una Taser en dos ocasiones diferentes: una vez durante su detención el 19 de diciembre (7		Dejó de respirar después de que se utilizara contra él una Taser en la cárcel el 24 de diciembre. Conducido a un hospital, donde murió el 30 de diciembre.
15	<b>Gregory Saulsbury</b> Edad: 30	Departamento de Policía de Pacifica California 2 de enero de 2005	California	La intoxicación de cocaína, la Taser, los medios de inmovilización y la lucha con la policía contribuyeron al ataque al corazón.	Enfermedad mental.	Varias.	Esposas. Según los familiares, no se resistió cuando llegaron los agentes de policía, pero éstos lo sacaron rápidamente, lo esposaron con la cabeza boca abajo y utilizaron contra él una Taser varias veces.	Murió “poco después” de que se le aplicaran descargas eléctricas
16	<b>Dennis Hyde</b> Edad: 30	Policía de Akron, Ohio 5 enero 2005	Ohio	La “incapacitación por impulsos eléctricos” de las Taser en combinación con otros factores originaron un ritmo cardíaco anormal y la muerte de Hyde. La forense Lisa J. Kohler dictaminó que el uso de una Taser, junto con la metanfetamina y la pérdida de sangre,	Los forenses del condado de Summit dijeron que las pistolas paralizantes contribuyeron a la muerte, así como otros factores, incluidas la presencia de metanfetamina en el organismo, una “enfermedad psiquiátrica subyacente” y la pérdida de sangre por un corte en la muñeca	Múltiples.	Lo esposaron después de utilizar unas Taser contra él.	Dejó de reaccionar después de que se utilizaran unas Taser contra él; fue conducido al hospital de Akron City y declarado muerto poco después.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
17	<b>Carl Trotter</b> Edad: 33	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Escambia Florida 8 enero 2005	Florida	Indeterminada. El delirio con excitación pudo causar la muerte, pero se cree que las descargas de la Taser pueden haber sido un factor coadyuvante.		3	Esposas.	Se desplomó y murió durante la lucha.
18	<b>Jerry John Moreno</b> Edad: 33	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Los Ángeles California 10 enero 2005	California	Parada cardíaca	Bajo la influencia de metanfetaminas y marihuana	3	Pulverizador de pimienta/esposas /dispositivo de inmovilización de las piernas/una manta sobre la	Entró en parada cardíaca. Se le reanimó en el hospital, pero se declaró su muerte cerebral 4 días después.
19	<b>James Edward Hudson</b> Edad: 33	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Grady Oklahoma 28 enero 2005	Oklahoma		Ingirió al parecer cocaína durante una redada de drogas	Al menos 1		Se usó contra él una Taser mientras intentaba escapar; después de recuperarse, andaba y hablaba. Tuvo al parecer una reacción y fue conducido al hospital Grady Memorial, donde murió.
20	<b>Jeffrey Turner</b> Edad: 41	Departamento de Policía de Toledo /Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Lucas Ohio 31 enero 2005	Ohio	Homicidio. Taser considerada factor coadyuvante.	Enfermedad del corazón	5 por la policía de Toledo 4 por agentes del departamento del <i>sheriff</i> de Lucas en la cárcel del condado	Esposas y dispositivo de inmovilización de las piernas después de utilizar contra él una Taser en la cárcel.	Mostró signos de reacción después de que se utilizara una Taser contra él y de que se le inmovilizara, pero luego dejó de reaccionar.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
21	<b>Ronald A. Hasse</b> Edad: 54	Departamento de Policía de Chicago Illinois 10 febrero 2005	Illinois	El forense dictaminó que la Taser había sido el factor principal en la muerte del hombre.	Metanfetamina	2 (1 durante 57 segundos)		Se llamó a personal paramédico a las 0:30 h; se llamó a la policía cuando el hombre se volvió amenazador. Declarado muerto a las 1:58 h.
22	<b>Robert Camba</b> Edad: 45	Policía de San Diego California 12 febrero 2005	California	El informe de la autopsia reveló que había muerto como consecuencia de "una parada cardíaca a raíz de las descargas de una Taser y cuando sufría una intoxicación de cocaína y se encontraba en un estado de delirio con	Las autoridades dicen que tenía una sobredosis de alcohol y drogas. Una enfermedad del corazón contribuyó a la muerte.	2	La policía utilizó una porra antes de la Taser y luego lo esposó.	Cuando el personal paramédico llegó, lo encontraron esposado e inerte. Lo reanimaron y le llevaron a un hospital. Murió después de que su estado se deteriorara durante las 48 horas siguientes.
23	<b>Joel D. Casey</b> Edad: 52	Oficina del Sheriff del condado de Harris Texas 18 febrero 2005	Texas	Homicidio. "Delirio sicótico con inmovilización física y enfermedad cardiovascular." Una autopsia reveló que Casey tenía roto el hueso hioides, lo que podría indicar que se ahogó.	Afección cardíaca, enfermedad mental, posible hepatitis B.	3	Inmovilizado por cuatro agentes, esposado.	Se llamó a la policía a las 16:30 h. Cuando lo introdujeron en un vehículo patrulla, observaron que le costaba respirar y le aplicaron respiración boca a boca. Declarado muerto en el hospital.
24	<b>Robert Clark Heston</b> Edad: 40	Departamento de Policía de Salinas California 20 febrero 2005	California	A Heston se le efectuaron tres autopsias. Las tres señalan la Taser como factor coadyuvante. Causa primaria de la muerte: metanfetamina/corazón dilatado. La última autopsia mencionaba	Historial de adicción a las drogas, corazón dilatado.	Varias (hasta 10)		Hospitalizado en estado grave después del incidente a las 13:30 h del 19, declarado muerto a las 7:30 h del 20.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardiaca o la pérdida de conciencia
25	<b>Willie Michael Towns</b> Edad: 30	Departamento de Policía de DeLand, Florida 6 marzo 2005	Florida	Intoxicación de cocaína. Muerte declarada accidente. El informe toxicológico decía que tenía "una intoxicación aguda de	Dijo a la policía que había consumido cocaína ese mismo día.	3	Pulverizador de pimienta antes del uso de la Taser.	"El momento en el que dejó de respirar de hecho... fue quizá 10 minutos después del disparo con la Taser", según el jefe de policía.
26	<b>Mark Young</b> Edad: 25	Departamento de Policía de Indianapolis, Indiana 11 marzo 2005	Indiana	Los resultados de la autopsia preliminar indican que murió por una sobredosis, aunque se está investigando la influencia de la Taser. El forense del condado Marion ha dictaminado que	Los análisis revelaron la presencia de cocaína y marihuana en su organismo. El forense del condado de Marion dijo que "había ingerido numerosas drogas" cuando se efectuó el registro de la casa en la que se encontraba.	Al menos 1.	Esposas.	Tuvo un ataque 40 minutos después del uso de la Taser y murió una hora más tarde.
27	<b>Milton Woolfolk</b> Edad: 39	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Columbia Florida 11 marzo 2005	Florida		Enfermedad mental	Varias.	Esposas.	Los ayudantes del <i>sheriff</i> usaron una Taser contra Woolfolk. Después de que los agentes lo tumbaran en el suelo, dejó de reaccionar y fue trasladado a Shands (Lake Shore). Declarado muerto poco después.
28	<b>Eric Hammock</b> Edad: 43	Policía de Fort Worth Texas 3 abril 2005	Texas	Los resultados indican que Hammock murió por una intoxicación de cocaína. El forense del condado de Tarrant señaló que la Taser pudo ser un factor coadyuvante, ya que se "desplomó muy poco tiempo después del uso de la Taser."		Al menos 20.	Esposas.	Uso de la Taser una vez por un policía fuera de servicio y al menos una vez más cuando llegó otro agente. Dejó de respirar en el lugar de los hechos; declarado muerto en el hospital a las 21:30 h.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
29	<b>James F. Wathan Jr.</b> Edad: 32	Departamento de Policía de Livingston California 3 abril 2005	California		Historial de consumo de drogas y de abuso de alcohol.	Al menos 1.	Porra/Pulverizador de pimienta	Después de una lucha de 25 minutos, la policía se detuvo para comprobar si Wathan respiraba y luego usó una Taser. Declarado muerto poco después.
30	<b>John Cox</b> Edad: 39	Policía de Suffolk, Nueva York 22 abril 2005	Nueva York		Cocaína/alcohol. Enfermedad mental. Problemas cardíacos. Tomaba antipsicóticos.	5	Diez minutos de lucha con nueve agentes de policía. Colocado boca abajo en una camilla y esposado con las manos contra el estómago.	Mientras estaba en el hospital, al intentar colocarlo en otra camilla, la policía observó que no respiraba. Los testigos y la policía dan versiones diferentes; los testigos dicen que lo golpearon brutalmente durante la lucha.
31	<b>Keith Graff</b> Edad: 24	Policía de Phoenix Arizona 5 mayo 2005	Arizona	Muerte declarada accidental. La metanfetamina contribuyó a la muerte.	Consumo de drogas.	Múltiples (la Taser se utilizó entre 20 y 30 segundos, según la policía; entre 45 y 60, según los testigos).	Esposas.	Alrededor de una 1 hora después del uso de la Taser.
32	<b>Lawrence Berry</b> Edad: 34	Departamento del <i>Sheriff</i> del distrito de Jefferson, Luisiana 5 mayo 2005	Luisiana			Al menos 2.	Silla de sujeción.	Dejó de reaccionar después de aplicársele la Taser en la silla de sujeción; conducido a un hospital y declarado muerto.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
33	<b>Stanley Wilson</b> Edad: 44	Departamento de Policía de Miami –Dade Florida 6 mayo 2005	Florida	La autopsia indicó que sucumbió a “una psicosis aguda por cocaína”.		Al menos 1.	Lucha con la policía, esposado, inmovilizado mientras estuvo en la cárcel.	Murió en la cárcel después de ser inmovilizado.
34	<b>Vernon A. Young</b> Edad: 31	Departamento de Policía del municipio de Union, Cincinnati, Ohio 13 mayo 2005	Ohio	Los resultados preliminares indicaban que tenía suficiente cocaína en el organismo para morir de sobredosis.		Al menos 1.		La policía llegó después de las 20:39 h. Declarado muerto a las 9:45 h.
35	<b>Randy Martinez</b> Edad: 40	Departamento de Policía de Albuquerque, Nuevo México 20 mayo 2005	Nuevo México		Drogas en el organismo.	Al menos 3.		Uso de la Taser el miércoles 18 de mayo, sufrió un ataque al corazón, murió el viernes por la tarde en el hospital de la Universidad de Nuevo México.
36	<b>Lee Marvin Kimmel</b> Edad: 38	Departamento de Policía del Municipio de Spring Pensilvania 22 mayo 2005	Pensilvania	Según el forense, murió de un ataque al corazón causado probablemente por la cocaína.	Consumo de marihuana.	Múltiples.	Pulverizador químico.	Parada cardíaca inmediatamente después del uso de la Taser. Declarado muerto a su llegada al hospital.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
37	<b>Richard Alvarado</b> Edad: 38	Departamento de Policía de Tustin California 23 mayo 2005	California	Dosis mortal de cocaína en el organismo.	Al parecer estaba bajo los efectos de las drogas. Sangraba.	Al menos 5.	Esposas.	Uso de la Taser durante la lucha, pérdida del conocimiento. Murió al día siguiente sin recuperar el conocimiento.
38	<b>Richard T. Holcomb</b> Edad: 18	Policía del Municipio de Springfield Ohio 28 mayo 2005	Ohio	Homicidio justificado. Latido irregular causado por las drogas.	Bajo la influencia de alcohol y drogas. Metanfetamina y éxtasis en el organismo.	4	Esposas.	Se llamó a la policía a las 00:49 h. Murió en el hospital poco después.
39	<b>Nazario J. Solorio</b> Edad: 38	Departamento de Policía de Escondido California 28 mayo 2005	California	Daños cerebrales irreversibles causados por pérdida prolongada de oxígeno. Asfixia postural.	Esquizofrenia (había dejado de tomar la medicación), consumo de metanfetamina, "estado de hiperexcitación".	Al menos 1.		Entró en coma y murió una semana después.
40	<b>Ravan J. Conston</b> Edad: 33	Departamento de Policía de Sacramento California 4 junio 2005	California		Bajo la influencia de drogas	3		Murió camino del hospital por parada cardíaca.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
41	<b>Russell Walker</b> Edad: 47	Policía de Las Vegas, Nevada 7 junio 2005	Nevada	Abuso de cocaína y delirio con excitación.		3	Esposas.	Uso de la Taser a las 20:00 h, declarado muerto a las 21:00 h.
42	<b>Horace Owens</b> Edad: 48	Oficina del <i>Sheriff</i> del condado de Broward 11 junio 2005	Florida	Parada cardíaca causada por la cocaína. Muerte declarada accidental.	Corazón dilatado, diabetes y enfermedad mental. Consumo de cocaína.	1		Se llamó a la policía a las 18:00 h, declarado muerto a las 19:00 h.
43	<b>Michael Anthony Edwards</b> Edad: 32	Oficina del <i>Sheriff</i> del condado de Putnam, Florida 13 junio 2005	Florida	Delirio con excitación por consumo de drogas.		3	Esposas después de las descargas eléctricas.	El personal paramédico, al que se había llamado para que le curaran los cortes producidos por las esposas, le aplicó reanimación cardiopulmonar al observar que no respiraba. Declarado muerto al llegar al hospital.
44	<b>Shawn Christopher Pirolozzi</b> Edad: 30	Departamento de Policía de Canton, Ohio 13 junio 2005	Ohio	Delirio con excitación; lesiones producidas por el propio fallecido.	Restos de marihuana en el organismo, múltiples contusiones y cortes en cabeza, tronco y extremidades (producidos por él mismo), pérdida de sangre y falta de oxígeno, problemas	Al menos 3.	Los agentes lo golpearon cuando lo esposaron mientras estaba tumbado en la calle.	Murió poco después de ser conducido al hospital.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
45	<b>Robert Earl Williams</b> Edad: 62	Departamento de Policía de la ciudad de Waco, Texas 15 junio 2005	Texas	Homicidio. Murió "por estrés psicológico agudo asociado a las múltiples descargas eléctricas que le aplicó la policía al tratar de inmovilizarlo por mostrar síntomas de esquizofrenia con delirio con excitación".	Hipertensión, enfermedad del corazón, complicaciones por diabetes y obesidad, problemas mentales.	Al menos 4	Esposas después de las descargas eléctricas.	Después de ser esposado tuvo dificultades respiratorias. Cuando llegó el personal paramédico, había dejado de respirar y los agentes le estaban aplicando reanimación cardiovascular.
46	<b>Carolyn Daniels</b> Edad: 35	Departamento de Policía de Fort Worth, Texas 24 junio 2005	Texas	Intoxicación de cocaína.		2	Esposas después de la segunda aplicación de la Taser.	Murió 90 minutos después del uso de la Taser
47	<b>Phoarah Knight</b> Edad: 33	Departamento de Policía de Miami Dade Florida 29 junio 2005	Florida		Se encontraba al parecer bajo la influencia de drogas.	1		Sufrió una parada cardíaca y murió camino del hospital.
48	<b>Kevin Omas</b> Edad: 17	Departamento de Policía de Euless, Texas 10 julio 2005	Texas	El doctor Peerwani, forense del condado, dijo que las Taser pueden haber sido un factor coadyuvante.	Éxtasis/LSD	3	Cuatro agentes lo inmovilizaron físicamente y luego lo esposaron y le colocaron instrumentos de sujeción en las piernas.	El personal paramédico lo atendió en el lugar de los hechos, entró en coma en el hospital y murió dos días después.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
49	<b>Otis Thrasher</b> Edad: 42	Departamento del Sheriff del condado de Butte-Silver Bow Montana 15 julio 2005	Montana	El forense dictaminó que Thrasher murió de un ataque al corazón debido a una enfermedad cardíaca. Consideró que las descargas de la Taser y las drogas habían sido un factor coadyuvante.	Consumo de drogas.	1	Pulverizador de pimienta.	Sufrió una parada cardíaca camino del hospital; le retiraron los tubos que le mantenían con vida después de estar inconsciente 3 días.
50	<b>Ernesto Valdez</b> Edad: 37	Policía de Phoenix Arizona 15 julio 2005	Arizona		Consumo continuado de drogas.	3		Declarado muerto en el lugar de los hechos
51	<b>Carlos Casillas Fernández</b> Edad: 31	Departamento del Sheriff del condado de Sonoma California 16 julio 2005	California	“Delirio con excitación inducido por las drogas por intoxicación de metanfetamina.”	Consumo de drogas.	6	Pulverizador de pimienta/llave a la carótida/colocado boca abajo con las manos esposadas detrás de la espalda.	Tuvo problemas respiratorios en el lugar de los hechos, los agentes le aplicaron reanimación cardiopulmonar, declarado muerto en el hospital.
52	<b>Michael Leon Crutchfield</b> Edad: 40	Policía de West Palm Beach Florida 17 julio 2005	Florida	Intoxicación aguda de cocaína.		3		Se llamó a la policía a las 6:20 h, declarado muerto a las 6:35 h.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
53	<b>Maurice Cunningham</b> Edad: 29	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Lancaster Carolina del Sur 23 julio 2005	Carolina del Sur	Arritmia cardíaca debida las descargas de la Taser. No tenía restos de alcohol ni drogas en el organismo.		6 (1 durante 2 minutos y 49 segundos)	Pulverizador de pimienta.	Murió en el lugar de los hechos.
54	<b>Terrence Thomas</b> Edad: 35	Departamento de Policía de Nueva York Nueva York 27 julio 2005	Nueva York	Parada cardíaca debida a intoxicación de cocaína. La Taser no se consideró un factor coadyuvante.		Al menos 1	Malla restrictiva.	45 minutos, la muerte se produjo a las 4:20 h.
55	<b>Brian Patrick O'Neil</b> Edad: 33	Departamento de Policía de San José California 1 agosto 2005	California	No se ha hecho pública la autopsia.		Al menos 1	Pulverizador de pimienta Porra	Durante la lucha con la policía perdió el conocimiento; declarado muerto en el hospital.
56	<b>Eric Mahoney</b> Edad: 33	Departamento de Policía de Fremont California 3 agosto 2005	California		Metanfetamina/historial de consumo de drogas.	Hasta 8.		Mahoney fue conducido a un hospital al que pudo entrar por su propio pie. Veinte minutos después entró en coma. Murió en el hospital después que sus familiares le quitaran los tubos que le mantenían con vida.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
57	<b>Dwayne Zachary</b> Edad: 44	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Sacramento California 4 agosto 2005	California		Historial delictivo de consumo de drogas ilegales.	3	Inmovilizado por 5 agentes.	Declarado muerto en el hospital.
58	<b>Olson Ogodidde</b> Edad: 30	Departamento de Policía de Glendale Arizona 5 agosto 2005	Arizona		Problemas de drogas y alcohol.	2		Tuvo un ataque y murió poco después de llegar al hospital.
59	<b>Desconocido</b> Edad: 47	Departamento de Policía de Phoenix Arizona 7 agosto 2005	Arizona		Problemas respiratorios.	5		Declarado muerto en el hospital.
60	<b>Shawn Norman</b> Edad: 40	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Ross Ohio 26 agosto 2005	Ohio	Ataque al corazón. Los informes preliminares indicaban la presencia de cocaína y marihuana en el organismo.	Drogas, problemas mentales.	3	Lucha con varios agentes/esposas	Perdió el conocimiento y se quedó sin pulso en el lugar de los hechos; declarado muerto en el hospital.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
61	<b>Brian Lichtenstein</b> Edad: 31	Oficina del <i>Sheriff</i> del condado de Martin Florida 28 agosto 2005	Florida	Parada cardíaca, derrame cerebral debido al abuso de cocaína. El uso de la Taser no se consideró causa de la muerte.	Abuso de cocaína.	posiblemente 2		Murió a la mañana siguiente en el hospital.
62	<b>David Anthony Cross</b> Edad: 44	Oficina del <i>Sheriff</i> del condado de Santa Cruz California 17 septiembre 2005	California	El forense dictaminó que la muerte se produjo porque los ayudantes del <i>sheriff</i> le interrumpieron el suministro de oxígeno. Muerte accidental.	Anfetamina en el organismo. Obesidad y corazón hipertenso.	2	Inmovilizado por cuatro agentes.	Durante el altercado, Cross dejó de respirar y perdió el conocimiento. Lo trasladaron a un hospital, donde murió al día siguiente.
63	<b>Timothy Michael Torres</b> Edad: 24	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Sacramento California 23 septiembre 2005	California			Al menos 1	Lucha con 6 policías/porras y llaves de presa	Dejó de respirar después de que lo inmovilizaran con unas esposas. Declarado muerto en el hospital
64	<b>Patrick Aaron Lee</b> Edad: 21	Departamento de la Policía Metropolitana de Nashville Tennessee 25 septiembre 2005	Tennessee	Delirio con excitación	Hachís, LSD/corazón dilatado	19 veces en el pecho y en la espalda.	Pulverizador de pimienta/golpes de porra	Sufrió una parada respiratoria y cardíaca en el lugar de los hechos; se desmayó camino del hospital y murió 2 días después.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
65	<b>Michael Clark</b> Edad: 33	Departamento de Policía de Austin Texas 26 septiembre 2005	Texas	Consecuencias de una falciformación intravascular generalizada (anemia drepanocítica) asociada a un esfuerzo físico extremo debido a un delirio con excitación inducido por la fenciclidina y la cocaína.	Fenciclidina, cocaína, enfermedad de la sangre hereditaria.	3	Pulverizador de pimienta/ Dispositivo de inmovilización de las piernas	Sufrió "problemas médicos" y murió más de una hora después en el hospital.
66	<b>Timothy Glenn Mathis</b> Edad: 35	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Larimer Colorado 3 octubre 2005	Colorado	Según la oficina del forense, murió de una insuficiencia cardíaca como consecuencia de la aplicación entre tres y siete veces de una pistola paralizante durante un altercado con ayudantes del <i>sheriff</i> del condado de Larimer. Muerte declarada homicidio. El síndrome de delirio con excitación fue un factor coadyuvante.	Metanfetamina en el organismo.	Entre 3 y 7	Porra y técnicas de control físico.	Sufrió una parada cardíaca en el lugar de los hechos, entró en coma y murió 3 semanas después.
67	<b>Steven Cunningham</b> Edad: 45	Policía de Fort Myers Florida 13 octubre 2005	Florida	El forense dictaminó que Cunningham había muerto por una intoxicación de cocaína con delirio con excitación.	Enfermedad mental.	3 ó 4		Cunningham se desplomó y murió después en el Centro Médico Regional del Sudoeste de Florida.
68	<b>José Maravilla Pérez</b> Edad: 33	Departamento de Policía de San Leandro California 20 octubre 2005	California			Múltiples.	Dispositivo de inmovilización de las piernas, dispositivo parecido a una camisa de fuerza.	Dejó de reaccionar después de ser conducido a la cárcel y murió.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
69	<b>José Ángel Ríos</b> Edad: 38	Departamento de Policía de San José California 18 noviembre 2005	California	“Los efectos de la Taser y del pulverizador de pimienta” fueron una “causa coadyuvante de la muerte”. Se consideraron también como causas la obesidad y la enfermedad cardíaca originada por el		Al menos 2	Pulverizador de pimienta, porra, esposas.	Después de aplicársele la Taser fue esposado e introducido en una ambulancia. Camino del hospital, perdió el conocimiento. No se sabe con certeza si murió durante el trayecto.
70	<b>Hansel Cunningham</b> Edad: 30	Departamento de Policía de Des Plaines Illinois 20 noviembre 2005	Illinois	Murió por asfixia. Según la oficina del forense, estuvo inmovilizado hasta cuatro minutos antes de morir.	Autismo.	2	Pulverizador de pimienta, inmovilizado y esposado sobre el abdomen, sedado por personal paramédico.	Tuvo dificultades respiratorias en el lugar de los hechos y perdió el conocimiento. El personal paramédico trató de reanimarlo sin éxito. Declarado muerto en el hospital local.
71	<b>Tracy Rene Shippy</b> Edad: 35	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Lee Florida 26 noviembre 2005	Florida	El forense dictaminó que la muerte había sido accidental. La causa de la muerte fue “una intoxicación aguda de cocaína con delirio con excitación”.	Drogas en el organismo.	1	Esposada al aplicársele la Taser.	Personal paramédico evaluó su estado a las 19:08 h. Quince minutos después, los ayudantes del <i>sheriff</i> observaron que se estaba poniendo azul. Declarada muerta en el hospital a las 20:00 h.
72	<b>Jeffrey D. Earnhardt</b> Edad: 47	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Orange Florida 1 diciembre 2005	Florida		Historial de consumo de drogas.	2	Inmovilizado por varios ayudantes del <i>sheriff</i> .	Declarado muerto en el hospital menos de una hora después de que la policía intentara detenerlo.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
73	<b>Michael Tolosko</b> Edad: 31	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Sonoma California 7 diciembre 2005	California	Enfermedad coronaria	Enfermedad mental.	3 (en el torso y, en modo de contacto, en el abdomen).	Esposas y medios de inmovilización de nylon en la cintura y en los pies.	Dejó de respirar mientras lo esposaban, los agentes le aplicaron reanimación cardiopulmonar, murió en el hospital.
74	<b>Howard Starr</b> Edad: 32	Oficina del <i>Sheriff</i> del condado de Florence Carolina del Sur 17 diciembre 2005	Carolina del Sur			2	Esposas.	Cayó boca abajo con las manos en el pecho. Mientras lo esposaban, los agentes observaron que no respiraba. Murió después en un hospital.
75	<b>David Moss Jr.</b> Edad: 26	Policía de Omaha Nebraska 29 diciembre 2005	Nebraska			1	Esposas y grilletes en los pies.	Sufrió una parada cardíaca cuando lo introducían en una ambulancia.
76	<b>Roberto González</b> Edad: 34	Policía de Waukegan, condado de Lake Texas 3 enero 2006	Texas	El forense señaló que el uso de una Taser por la policía no había sido al parecer un factor coadyuvante.	Cocaína en el organismo y cortes menores en la cabeza.	Al menos 1.	Pulverizador de pimienta/esposas	Colocado sobre el suelo por la fuerza y esposado. Momentos después, los agentes descubrieron que no respiraba.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
77	<b>Daryl Dwayne Kelley</b> Edad: 29	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Harris Texas 13 enero 2006	Texas		Trastorno bipolar.	1	Esposas.	Se desplomó entre 15 y 30 minutos después de la aplicación de la Taser. Personal médico presente.
78	<b>Nick Ryan Hanson</b> Edad: 24	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Jackson Oregón 20 enero 2006	Oregón	Pruebas definitivas pendientes, sobredosis de somníferos, descartado el uso de la Taser como causa de la muerte.		1		Murió camino de un centro médico.
79	<b>Jaime Coronel</b> Edad: 27	Departamento del <i>Sheriff</i> del condado de Monterrey California 24 enero 2006	California		Cocaína y metanfetamina.	2		Parada cardíaca en el lugar de los hechos, murió 6 días después en un hospital.
80	<b>Murray Bush</b> Edad: 47	Oficina del <i>Sheriff</i> del distrito de Jefferson, Nueva Orleans Luisiana 25 enero de 2006	Luisiana		Enfermedad mental.	Al menos 2.		Los agentes llegaron a su domicilio sobre las 13:30 h, declarado muerto en el hospital a las 14:23 h.

Número de muerte	Nombre/edad	Organismo policial/ciudad/estado. Mes/año de la muerte	Estado	Causa de la muerte	Factores que contribuyeron a la muerte/Estado de salud subyacente	Número de activaciones de la Taser	Otros medios de inmovilización	Tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y la muerte, la parada cardíaca o la pérdida de conciencia
81	<b>Jorge Luis Trujillo</b> Edad: 34	Departamento de Policía de San José California 27 enero 2006	California		Había sido golpeado con un bate de béisbol antes de que la policía utilizara las Taser.	Al menos 2.	Pulverizador de pimienta.	Los agentes utilizaron Taser contra él y luego lo pusieron bajo custodia y lo llevaron a un hospital local, donde fue declarado muerto a las 9:30 h.
82	<b>Karl W. Marshall</b> Edad: 32	Policía de Kansas City Montana 28 enero 2006	Montana		Consumo de fenciclidina y cocaína	3		Murió bajo custodia 2 horas después de la aplicación de la Taser.
83	<b>Benites Saimon Sichiro</b> Edad: 39	Oficina del <i>Sheriff</i> del condado de Spokane Washington 29 enero 2006	Washington	Hemorragia interna- daños hepáticos en la cárcel	Síndrome de abstinencia de alcohol.	3	Golpeado brutalmente antes de ser puesto bajo custodia/lucha con los agentes/dos rodillazos en el torso/bolsa en la cabeza	Perdió el conocimiento poco después de la aplicación de la Taser y mientras los agentes trataban de colocarlo en una silla de sujeción. Declarado muerto en el hospital.
84	<b>Darval Smith</b> Edad desconocida	Policía de Nueva Orleans Luisiana 13 febrero 2006	Luisiana		Lo estaba atendiendo personal paramédico cuando se puso agresivo.	Al menos 1.	Esposado y colocado en una camilla.	Sufrió una parada cardíaca y murió camino del hospital.
85	<b>Gary Bartley</b> Edad: 36	Oficina del <i>Sheriff</i> del Distrito de St. Tammany 19 febrero 2006	Luisiana	Cortes en los brazos. Análisis de drogas positivo.			Pulverizador de pimienta/esposas/argollas en las piernas	Después de aplicarle descargas y de inmovilizarlo, fue conducido a un hospital, donde sufrió una parada cardíaca, perdió el conocimiento y murió. Los ayudantes del <i>sheriff</i> no supieron precisar el tiempo transcurrido entre el uso de la Taser y el fallecimiento.